



HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

N.I.T. 891200528

Calle 22 No. 7-93 Parque Bolivar. San Juan de Pasto (Nariño)

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 325
VIGENCIA FISCAL 2023**

FECHA DCP: 2 de junio de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de diciembre de 2023

ESTADO: Confirmado

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto, correspondiente a la vigencia fiscal del 2023 se encontró que existe Disponibilidad Presupuestal año para cubrir el gasto:

GASTO	CODIGO CUIPO	NOMBRE DE CUENTA	RUBRO HUDN	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
B	2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	B131	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	01	\$208.995.368,00
TOTAL:						\$208.995.368,00

OBJETO CDP: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS LAVADORAS Y EL RODILLO, ADEMAS DE LA MANO DE OBRA PARA LA INSTALACION DE LOS REPUESTOS DEL AREA DE LAVANDERIA DEL HUDN E.S.E.


MARISOL FIGUEROA BASANTE
Profesional Universitario Presupuesto (E)



Usuario: JACOSTA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

NIT.: 891200528

CALLE 22 nO. 7 - 93 PARQUE BOLIVAR

SOLICITUD DE CDP

FECHA SOLICITUD: viernes, 02 de junio de 2023
 ESTADO SOLICITUD: Confirmado
 NÚMERO SOLICITUD: 00000000003020

Doctora:

MARISOL FIGUEROA BASANTE

Profesional Universitario - Presupuesto

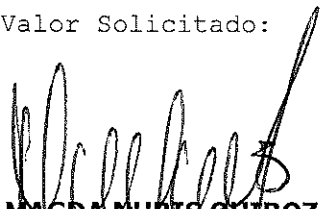
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE

Por medio de la presente, me permito solicitar la expedición del CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para la vigencia 2023, conforme a la información que se detalla a continuación:

Objeto de la Solicitud:

Contratar la compraventa de los insumos necesarios para el correcto funcionamiento de las lavadoras y el rodillo, además de la mano de obra para la instalación de los repuestos del área de lavandería del Hospital Universitario de Nariño E.S.E.

Dependencia: RECURSOS FISICOS - MANTENIMIENTO
 Solicitante: LYNN JAIRO MELODELGADO PABON - PROFESIONAL UNIVERSITARIO MANTENIMIENTO
 Código CUIPO: 2.4.5.02.08
 Nombre de Cuenta: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
 Rubro HUDN Presupuesto de Gastos: B131 - MANTENIMIENTO HOSPITALARIO
 Valor Solicitado: \$ 208.995.368,00


MAGDA NURIS QUIROZ
 Subgerente Administrativo y Financiero

Rec:
 Marisol F
 02/06/2023
 3:47 pm.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

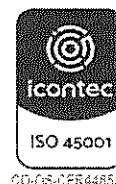
INFORME DE ANÁLISIS DEL SECTOR

Análisis del Sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de Solicitud Simple de Ofertas para la contratación de la compraventa de los insumos necesarios para el correcto funcionamiento de las lavadoras y el rodillo, además de la mano de obra para la instalación de los repuestos del área de lavandería del Hospital Universitario de Nariño E.S.E.

Oficina Asesora Jurídica – Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, identificado con NIT. 891.200.528-8, entidad de Derecho Público, con categoría especial, descentralizada por servicios de orden Departamental, con personería jurídica, con patrimonio propio y autonomía administrativa, según su acto de creación Ordenanza No. 023 del 17 de diciembre de 2004, adscrita al sector salud, regida en materia contractual por las normas del Derecho Privado, y en especial por lo previsto en su Estatuto Interno de Contratación, Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y modificado mediante Acuerdo No. 026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 de diciembre de 2019 y Acuerdo No. 009 del 22 de julio de 2020, y el Manual de Contratación, Resolución No. 2945 de 7 de noviembre de 2019, modificado mediante la Resolución No. 3427 del 31 de diciembre de 2019, Resolución No. 0986 del 4 de mayo de 2020 y Resolución No. 1574 del 23 de julio de 2020, las se cuales se encuentran vigentes.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

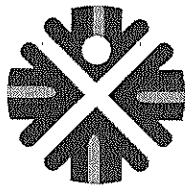


**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. NECESIDAD POR CONTRATAR	5
1.1 Definiciones	5
1.2 Detalles de la necesidad a contratar	5
1.2.1 Justificación de la necesidad a contratar	6
1.3 Modalidad de selección de contratación	7
2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR	8
2.1 Aspectos generales	8
2.1.1 Factor económico	8
2.1.1.1 Producto Interno Bruto -PIB-	9
2.1.1.2 Contexto en que los proveedores desarrollan su actividad	12
2.1.1.3 Sección de la necesidad en el PIB	13
2.1.1.4 Agentes que componen el sector	15
2.1.1.5 Cadena de producción y distribución	15
2.1.1.6 Tasa de inflación	17
2.1.1.7 Tasa de Cambio	21
2.1.2 Contexto técnico	22
2.1.2.1 Objeto estudio del sector	22
2.1.2.2 Codificación de bienes y servicios UNSPSC	22
2.1.2.3 Plazo	23
2.1.2.4 Permiso o licencias	23
2.1.2.5 Personal idóneo para el servicio	23
2.1.2.6 Análisis del riesgo y forma de mitigarlo	23
2.1.2.7 Garantías que la entidad contempla exigir en el proceso de selección	25
2.1.3 Contexto regulatorio	27
2.2 Estudio de la oferta	27
2.2.1 ¿Quién vende?	27
2.2.2 Cotizaciones recibidas	34
2.2.2.1 Presupuesto discriminado	36
2.3 Estudio de la demanda	36
2.3.1 Antecedentes contractuales del HUDN	37
2.3.2 Antecedentes contractuales de otras entidades	38
3. CONCLUSIONES	40
REFERENCIAS	41





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Definiciones Estudio del Sector.....5
 Tabla 3. Producto Interno Bruto (PIB) Tasa de crecimiento anual, Base 2015. Periodo 2021-2022pr en trimestres. Precios Constantes.....10
 Tabla 3. Comportamiento del IPC en Colombia 2014 – Abril de 2023 – Variaciones Mensuales.....17
 Tabla 4. Comportamiento del IPC en Pasto 2017 – Abril de 2023 – Variaciones Mensuales. 18
 Tabla 5. Comportamiento del IPC por Divisiones y Servicios, Paralelo Colombia - Pasto 2023 / Abril.19
 Tabla 6. IPC. Variación mensual, año corrido y anual. Total, IPC (2014 - 2023). Abril 2023. ...20
 Tabla 7. TRM. Serie histórica periodicidad mensual, Periodo 2013-2023 (Febrero).21
 Tabla 8. Codificación de bienes y servicios UNSPSC22
 Tabla 9. Características técnicas del proceso23
 Tabla 10. Matriz de Riesgos24
 Tabla 12. Garantía de Cumplimiento y Amparos.....25
 Tabla 14. Empresas con histórico contractual en Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E30
 Tabla 15. Empresas con histórico contractual en entidades públicas.....30
 Tabla 16. Empresas encontradas en el directorio estadístico de empresas 2020 del DANE...31
 Tabla 17. Empresas encontradas en el Sistema Integrado de Información Societaria - Superintendencia de Sociedades.....31
 Tabla 18. Empresas encontradas en la búsqueda a través de la WEB.....33
 Tabla 21. Empresas que cotizaron34
 Tabla 27. Presupuesto discriminado.....36
 Tabla 28. Antecedentes contractuales del HUDN37
 Tabla 29. Antecedentes contractuales de otras entidades.....38

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. PIB TOTAL, Tasa de Crecimiento Anual. 2006-2022^{pr}11
 Gráfica 2. PIB - Sección S. Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. Periodo 2015-2021 a Precios Constantes.13
 Gráfica 3. Tasa de Crecimiento Anual Sección S. Periodo 2006-2023.14

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Cadena de Producción y Distribución 16



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INTRODUCCIÓN

La función de compras de las Entidades Estatales debe estar orientada a satisfacer las necesidades y tiene como objetivo principal maximizar los recursos públicos. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto económico en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad según el sector de la economía.

En concordancia con el Decreto 1082 de 2015, la subsección 6, artículo, 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales expone que:

“La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso (Decreto 1510 de 2013, artículo 15)”¹

Y que conforme a lo establecido en el Artículo No. 20 de Estatuto de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E que reza:

“DEL DEBER DEL ANÁLISIS – El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar. Este análisis, que tendrá que hacer parte de los estudios y documentos previos, servirá de soporte en todos los procesos contractuales.”²

El análisis del sector le permite al Hospital Universitario Departamental De Nariño E.S.E, sustentar su decisión de realizar una contratación, la elección del proponente y las formas de pago que se encuentran en el mercado y que se pactan dentro de las obligaciones del contrato, con ello se busca eficiencia, eficacia y la planeación contractual que hacen parte del principio de economía previsto en el Acuerdo No. 0014 – Estatuto de Contratación del 26 de septiembre de 2019, modificado mediante Acuerdo No. 00026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 diciembre de 2019 y el Acuerdo 009 del 22 de julio de 2020.

En este orden de ideas, en este documento se presenta el estudio del sector para la contratación de compraventa de insumos necesarios para el correcto funcionamiento de las lavadoras y el rodillo de lavandería del hospital, el cual tienen entre sus propósitos definir los

¹ Véase en: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Normativa/Decreto-1082-de-2015.aspx>

² Véase en: https://www.hosdenar.gov.co/docprincipales/normatividad/02.ESTATUTO_CONTRACTUAL-26092019.pdf





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta la Oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en el proceso de contratación.

1. NECESIDAD POR CONTRATAR

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, por intermedio de la Oficina Asesora Jurídica, hace recepción de la necesidad de contratar Contratar la compraventa de los insumos necesarios para el correcto funcionamiento de las lavadoras y el rodillo, además de la mano de obra para la instalación de los repuestos del área de lavandería del Hospital Universitario de Nariño E.S.E. la cual se puede satisfacer mediante un contrato de Compraventa.

1.1 Definiciones

Tabla 1. Definiciones Estudio del Sector

DEFINICIONES	
HUDN	Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
SIIS	Sistema Integrado de Información Societaria.
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
RUES	Registro Único Empresarial y Social.
SECOP	Sistema Electrónico para la Contratación Pública.

1.2 Detalles de la necesidad a contratar³

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, es una institución líder en la prestación de los servicios de salud del Departamento de Nariño y el Sur Occidente Colombiano y ofrece servicios de mediana y alta complejidad, siendo reconocida como el Hospital de referencia de la red de prestadores en esta región de Colombia.

Siendo una empresa de gran envergadura por lo que requiere estar en constante contratación de bienes, obras y servicios según lo requiera cada una de sus áreas, en este caso en específico el Área de Mantenimiento, tiene la necesidad de contratar: Contratar la compraventa de los insumos necesarios para el correcto funcionamiento de las lavadoras y el rodillo, además de la mano de obra para la instalación de los repuestos del área de lavandería del Hospital Universitario de Nariño E.S.E., fundamentando la necesidad de esta contratación en que: El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., es una institución que presta servicios de mediana y alta complejidad a los usuarios del suroccidente colombiano, brindando

³ Lo expuesto en este apartado es de información proporcionada por el área requirente.



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

atención segura, con calidad y humanización, promoviendo la investigación, la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente en el beneficio de los usuarios y sus familias.

El Hospital cuenta con un servicio de lavandería el cual tiene como misión el lavado, desinfectado y planchado de las prendas utilizadas por pacientes, personal médico y de enfermería, además de cobijas, mantas, cubre camas, forros de tela, sabanas utilizadas en el hospital.

El servicio de lavandería cuenta en sus instalaciones los siguientes equipos para desarrollar la actividad que son: dos lavadoras marca Milnor y un rodillo marca CHICAGO que son propiedad del Hospital, con las siguientes características:

1. Lavadora Milnor, modelo 42044SP2, serie 10262134.
2. Lavadora Milnor, modelo 42044SP2, serie 0903830201.
3. Rodillo Chicago, modelo CHG-50-20, serie 5709

Estos equipos son de especial utilidad ya que permiten el lavado y esterilización de las diversas prendas que son utilizadas por pacientes y personal del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

Estos equipos cuentan con una unidad manejadora y un condensador en la terraza del segundo piso, los cuales mantienen la temperatura correcta en estos equipos.

Para garantizar su correcto funcionamiento y velar por la seguridad de los pacientes estos equipos tienen mantenimientos preventivos, en los cuales se evidencia la necesidad de contratar la compraventa de los insumos y la instalación de estos para que los equipos de lavandería continúen prestando el servicio.

1.2.1 Justificación de la necesidad a contratar⁴

La justificación de la presente necesidad está fundamentada en que: El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. es una entidad de salud de alta complejidad, que cuenta con un área de lavandería la cual es indispensable y donde se presta el servicio de lavado, secado y planchado de telas, uniformes, sabanas, cobijas, mantas, etc., los equipos prestadores de este servicio pertenecen al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., por ende es necesario que estos equipos industriales mantengan un mantenimiento preventivo y un correctivo en el momento de fallas de algunos de sus componentes y así poder garantizar la consecución de los fines misionales que persigue la Entidad.

⁴ La justificación es una construcción específica del área requirente ya que es la idónea para entender y explicar por qué se debe contratar, así que lo expuesto en este apartado es una construcción del área requirente.



CO-SC-CER449531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Como se puede percibir en el informe entregado por la empresa de mantenimiento IMEDSUR quien tiene el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo el sistema de rodamiento de las lavadoras se encuentran en muy mal estado debido al desgaste natural de estos equipos; y al uso continuo que se tienen frente a la necesidad de prestar el servicio de lavandería con capacidad cada una de 90 Kg realizando un promedio de lavado de 58.000 Kg al mes.

Cabe mencionar que estos equipos son de vital importancia para el buen manejo y estado del material antes descrito, es necesario que los equipos utilizados para esta labor se encuentren en excelente estado funcional con implementos necesarios que permitan el daño de los equipos.

Es de anotar además que si estos equipos quedan fuera de funcionamiento ocasionarían gastos adicionales al hospital, ya que este material tendría que ser enviado fuera para su tratamiento de lavado, higienizado, hasta resolver el daño.

Por tanto de conformidad a lo anterior, el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. debe garantizar que estos equipos se encuentren en correcto funcionamiento que son propiedad del Hospital Universitario Departamental De Nariño. E.S.E.

1.3 Modalidad de selección de contratación

La selección del contratista se efectuará conforme a lo establecido en el Estatuto y Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, en lo relacionado con las modalidades de selección.

De acuerdo con el Análisis del Sector, el objeto de estudio de mercado y el posible monto a contratar, se determina según lo establecido en el Estatuto y Manual de Contratación, que la modalidad de selección de contratación es:

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS

Esta causal se aplicará para la celebración de contratos cuya cuantía sea igual o inferior a mil (1000) SMLMV, para ello, la Entidad adelantará un Proceso Público, mediante la publicación de los documentos de los procesos (solicitud simple de ofertas) en la página Web y SECOP, en el evento en que solo se presente una oferta o cotización, el Hospital dejará constancia de ello y continuará el proceso con el proveedor que presentó su propuesta. El procedimiento, términos y plazos deberán ser regulados en el Manual de Procedimiento Interno de Contratación, en todo caso, con respeto a las reglas y principios consagrados en este Estatuto y el artículo 6.1.1 del manual de contratación, Resolución No 2945 de 2019 modificada por el artículo 5 de la Resolución No 1574 del 23 de julio de 2020 que reza (...) SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS. Esta causal se aplicará para la celebración de contratos cuya cuantía sea igual o inferior a mil (1000) SMLMV, para ello, la Entidad adelantará un Proceso Público, mediante la



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

publicación de los documentos de los procesos (solicitud simple de Ofertas) en la página Web y SECOP, en el evento en que solo se presente una oferta o cotización, el Hospital dejará Constancia de ello' y Continuará el proceso con el proveedor que presentó su propuesta.

Pueden participar todas aquellas personas naturales y/o jurídicas, que se dediquen a la actividad relacionada con la actual necesidad y que cumplan con todas las especificaciones técnicas requeridas.

El proceso permite lograr una selección objetiva y aprendizaje del sector de las necesidades presentadas para la adquisición de acuerdo con los lineamientos de contratación de la Entidad.

Con el anterior proceso contractual se busca contribuir a mejorar las condiciones de atención y calidad del servicio. Y, así lograr hacer una empresa competitiva en la región, con servicios eficientes a la necesidad de los usuarios.

2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En la estructura del análisis el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E busca definir el sector al cual pertenecen las empresas que prestan el servicio de reparación de equipos de lavadoras, de la necesidad actual y así hacer el análisis correspondiente. En tal sentido para llevar a cabo el análisis del sector, se tuvo en cuenta las siguientes áreas:

- 2.1. Aspectos Generales
- 2.2. Estudio de la Oferta
- 2.3. Estudio de la Demanda

2.1 Aspectos generales

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, revisó los aspectos generales del mercado de repuestos para lavadora e instalación para puesta en marcha, por medio de la Oficina Asesora Jurídica, de acuerdo con los aspectos más relevantes y así adelantar el proceso de contratación, teniendo en cuenta factores determinantes como: el económico, técnico, regulatorio y la información de fuentes reales de entidades de orden local y nacional en proyectos relacionadas con años anteriores.

2.1.1 Factor económico

En este apartado el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Realiza una contextualización económica general basada en los resultados del Producto Interno Bruto de Colombia para después pasar a realizar un análisis especial en la sección específica de la actual necesidad a contratar respecto al mismo PIB. Además de desarrollar un análisis de la cadena de producción y distribución, y finalmente un análisis de variables de impacto





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

económico como lo son la inflación, medida en Colombia a través del Índice de Precios al Consumidor -IPC- y de la tasa de cambio, medida en Colombia a través de la Tasa Representativa del Mercado -TRM-

2.1.1.1 Producto Interno Bruto -PIB⁵

El PIB es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido y sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base. Además, es un Insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

Información IV trimestre 2022⁶.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,5% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9%.

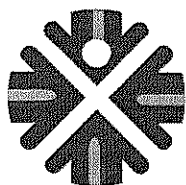
En lo corrido del año 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

⁵ Se toma como referencia, la última información trimestral, aportada por el DANE.

⁶ Véase en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 2. Producto Interno Bruto (PIB) Tasa de crecimiento anual, Base 2015. Periodo 2021-2022pr en trimestres. Precios Constantes⁷.

Clasificación Cuentas Nacionales	Secciones CIU Rev. 4 A.C. 12 agrupaciones	Concepto	2021 ^{pr}				2022 ^{pr}			
			I	II	III	IV	I	II	III	IV
A		Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,0	5,0	1,7	2,7	-2,7	1,2	-1,4	-4,2
B		Explotación de minas y canteras	-14,7	7,2	4,2	7,0	1,4	-0,1	2,5	-1,7
C		Industrias manufactureras	6,3	34,0	18,4	11,5	11,2	20,6	7,0	2,7
D + E		Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-1,4	9,6	7,3	5,5	4,9	7,2	2,7	1,5
F		Construcción	-5,1	24,4	1,7	6,8	4,7	9,6	13,4	-1,9
G + H + I		Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	-2,4	40,4	34,5	19,5	15,3	23,3	8,1	1,0
J		Información y comunicaciones	2,6	10,6	13,2	18,5	21,3	17,9	14,0	5,7
K		Actividades financieras y de seguros	4,9	3,3	2,1	3,5	-3,2	11,3	9,2	8,4
L		Actividades inmobiliarias	2,3	2,8	2,5	2,6	2,1	1,9	2,1	2,0
M + N		Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,7	14,5	13,1	11,0	9,9	12,3	7,9	3,9
O + P + Q		Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de	4,5	9,4	9,2	7,1	6,5	9,1	2,9	1,4

⁷ Fuente: DANE, Cuentas nacionales, ppreliminar, pprovisional, Actualizado el 15 de noviembre de 2022.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531

CO-SA-CER448535

CO-OS-CER448536



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



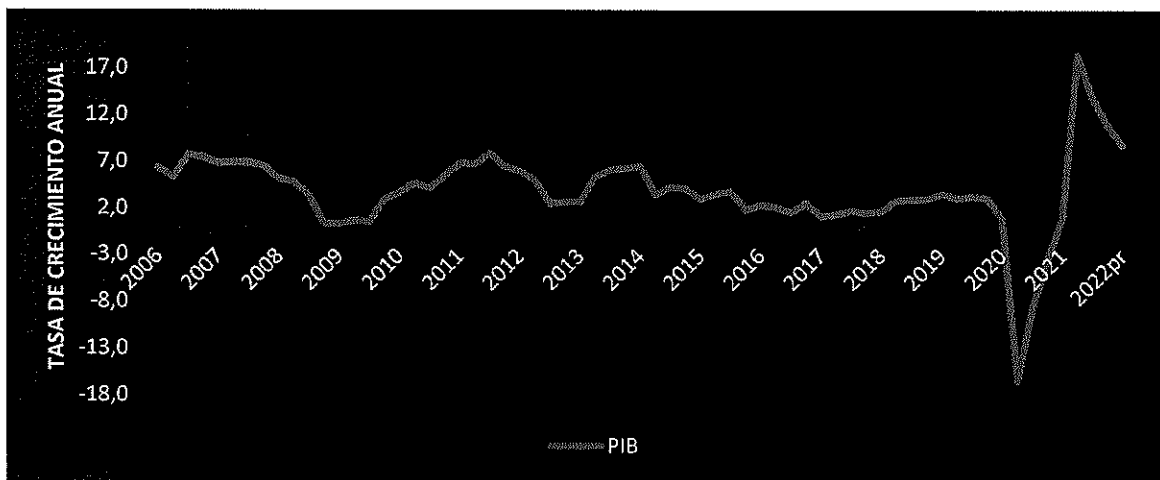
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

		atención de la salud humana y de servicios sociales								
	R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	9,2	73,6	31,9	32,2	37,6	36,5	36,9	40,5
B.1b		Valor agregado bruto	0,9	17,8	13,4	10,5	8,4	12,7	6,6	2,5
D.21-D.31		Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,2	23,4	17,3	14,0	11,5	13,4	10,8	6,5
B.1b		Producto interno bruto	0,9	18,3	13,8	10,8	8,7	12,8	7,0	2,9

FUENTE. (DANE, 2023)

Ahora es importante analizar la tendencia del crecimiento anual del PIB, en un periodo prudencial de tiempo, el cual será 2006-2022, para ello es importante observar la siguiente gráfica:

Gráfica 1. PIB TOTAL, Tasa de Crecimiento Anual. 2006-2022^{pr8}



FUENTE. (DANE, 2023)

Gráfica creación propia.

⁸ Fuente: DANE, Cuentas nacionales, ppreliminar, pprovisional, Actualizado el 15 de febrero de 2023.



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

En la gráfica se puede observar un comportamiento tendencial de la economía colombiana, la cual ha tenido dos puntos de inflexión muy importante, el primero en el segundo trimestre del 2020 con un crecimiento negativo de -16,5 el cual se fundamenta principalmente por la pandemia COVID-19 el cual tuvo implicaciones muy fuertes sobre la economía colombiana, gracias a las restricciones y confinamiento que tuvo Colombia y el mundo. El segundo punto de inflexión sucedió en el segundo trimestre de 2021, alcanzando un crecimiento positivo de la economía en 18,3 puntos, esto se debe a la reactivación económica que ha venido teniendo el país también en pro de una disminución significativa de contagios del COVID-19 seguido a un esquema de vacunación que permite de una forma u otra volver a la normalidad económica, lo que sustenta la recuperación que ha venido teniendo la economía. Por último, se tiene un tercer trimestre de 2022 con un crecimiento de 7,0 puntos, lo que denota un decrecimiento en la economía colombiana respecto al primer segundo trimestre del año 2022 el cual fue de 12,8 puntos.

2.1.1.2 Contexto en que los proveedores desarrollan su actividad

Identificada la necesidad a contratar (Apartado 1.2), es indispensable estudiar el sector o segmento económico donde se desarrollará la necesidad actual y para esto es indispensable conocer la principal actividad económica de la necesidad.

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio a partir del año 2000 se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas.

Según el DANE y su tabla de nomenclatura de cuentas nacionales adaptada de acuerdo con la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Revisión 4 para Colombia CIIU Rev. 4 A.C⁹, Las empresas que pueden cumplir con la prestación del servicio de capacitación certificada, se la ubica en la siguiente Sección:

SECCIÓN C –INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Específicamente a las clases:

- **3312** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

Nota: Dentro del estudio existe la posibilidad de que se encuentren empresas que contemplen otras actividades diferentes a las mencionadas y que por experiencia, permisos, objeto social puedan estar habilitadas. Pero dentro del ejercicio las más idóneas son las mencionadas en este apartado por su relación directa con la necesidad.

⁹ Véase en: https://clasificaciones.dane.gov.co/ciiu4-0/ciiu4_dispone





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



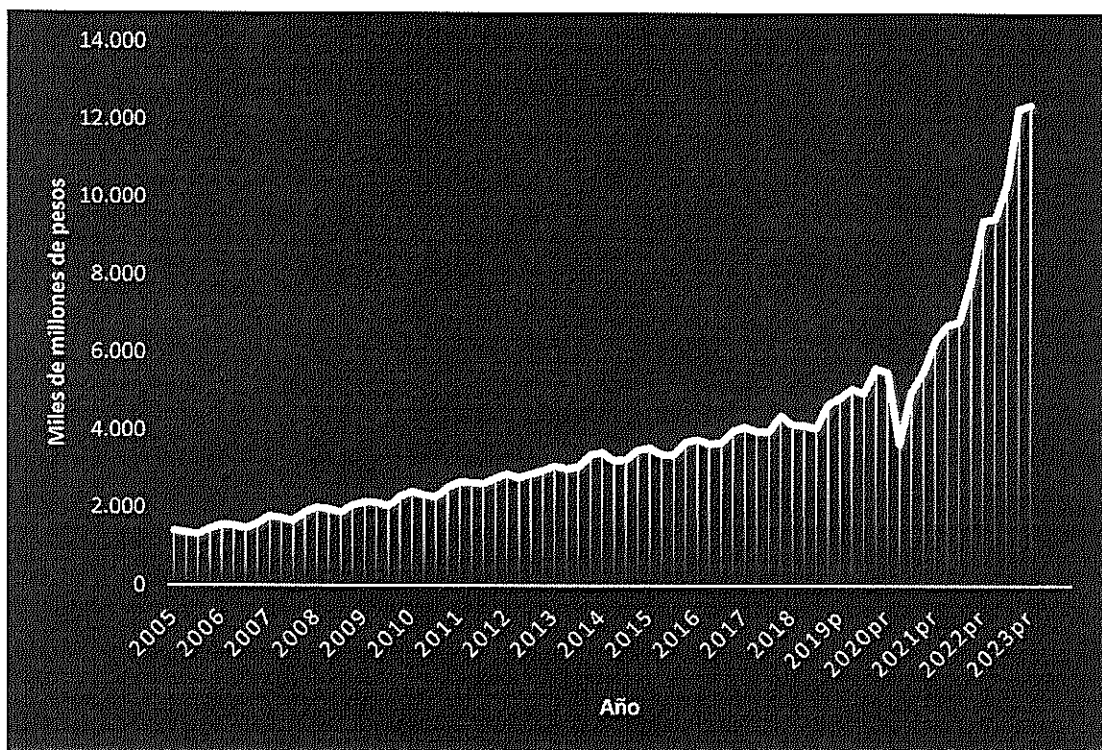
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2.1.1.3 Sección de la necesidad en el PIB

Para el análisis particular de la sección, se muestra una serie de gráficas en un periodo de tiempo comprendido desde el año 2005, hasta el **primer trimestre** del año 2023. Con el cual se pretende dar una mirada general del comportamiento tendencial que ha tenido la sección a nivel económico.

En ese orden de ideas en la siguiente gráfica se observa una tendencia positiva a lo largo del periodo analizado, con pequeños reajustes económicos pero con recuperaciones rápidas manteniendo la tendencia, lo que da una muestra de que la **SECCIÓN S – OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS** es una sección estable en la economía colombiana. Y como en la mayoría de las secciones se observa un decrecimiento en los tiempos de la pandemia.

Gráfica 2. PIB - Sección S. Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. Periodo 2015-2021 a Precios Constantes.



FUENTE. (DANE, 2023)
Gráfica creación propia.

Para la siguiente gráfica se observa el comportamiento de la **SECCIÓN S – OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS**, respecto a las variaciones porcentuales anuales en trimestres. Para el siguiente caso el periodo de tiempo comprendido es de 2006-2023.



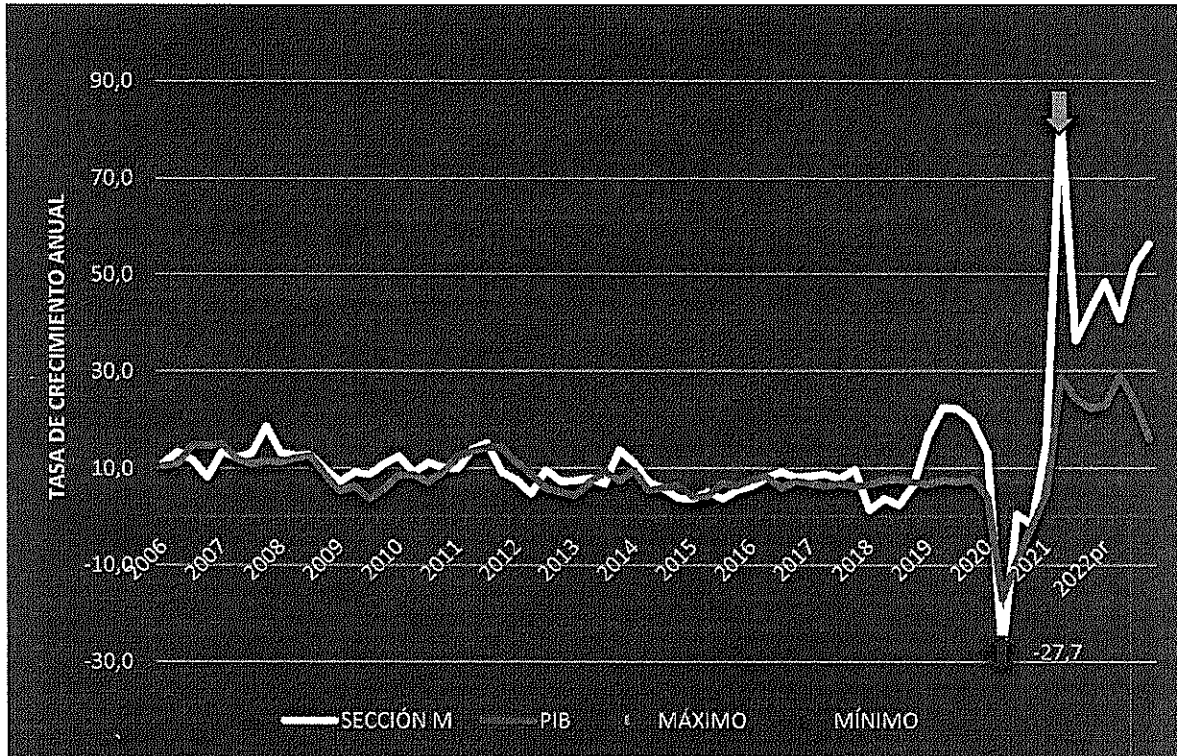


**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Gráfica 3. Tasa de Crecimiento Anual Sección S. Periodo 2006-2023¹⁰.



FUENTE. (DANE, 2023)
Gráfica creación propia.

Respecto al crecimiento porcentual la **Sección S**, tiene una dinámica semejante en comparación a la nacional del PIB, mostrando su pico más alto en el segundo trimestre del año 2021 con un crecimiento de (83,3 puntos), el cual se encuentra por encima del PIB nacional (28,7 puntos) en el mismo trimestre. Su punto más bajo se encontró en el año 2020 específicamente en el segundo trimestre con una participación porcentual negativa de (-27,7 puntos) en esta ocasión se encontró por encima del valor del PIB nacional en el mismo periodo el cual fue de (-17,0 puntos). La dinámica del suceso también es ocasionada por el inicio de la Pandemia Covid-19 en Colombia.

¹⁰ Fuente: DANE, Cuentas nacionales, PRPRELIMINAR, PPROVISIONAL, Actualizado el 16 de mayo de 2023.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2.1.1.4 Agentes que componen el sector

Los agentes económicos pueden ser muchos y muy variados, pero los principales son los hogares, las empresas, el Estado como ente económico y los bancos centrales (Santaella, 2020).

Hogares: El primer agente económico que tenemos son los hogares. Aquí se incluyen tanto las familias como las personas que viven solas, que en su día a día toman decisiones económicas. Esto abarca desde compras en el supermercado, trabajar en una empresa o de forma independiente, invertir en alguna opción y ahorrar para el futuro. Por esto, podríamos decir que son la base de la economía y afectan enormemente los indicadores económicos de un país. Así que todos nosotros somos agentes económicos que toman diferentes decisiones (Santaella, 2020).

Empresas: Por otro lado, tenemos a los empleadores, que son básicamente las empresas, siendo las principales personas jurídicas de una nación. Las compañías brindan productos y servicios al mercado y para ello necesitan mano de obra calificada, utilizándola en sus diferentes procesos. A cambio, los trabajadores reciben un salario que usarán para cubrir sus necesidades, bien sea alimentación, vivienda, servicios básicos, etc. Por ello, dentro de las políticas de un país se hace necesaria la creación de más empresas para el correcto desarrollo de la nación (Santaella, 2020).

Estado: El estado también califica como agente económico. Básicamente, su papel es el de administrar los recursos de su territorio y crear las estrategias adecuadas para que todos puedan explotarlo. Además, actúa como un agente recaudador de impuestos, lo que sirve para financiar las políticas públicas que debe llevar a cabo. Por ende, es uno de los agentes económicos más grandes de una nación e incluso puede ser propietario de compañías públicas y privadas. Aquí vemos lo amplio que es el concepto de agente económico (Santaella, 2020).

Bancos centrales: Los bancos centrales también son agentes económicos, aunque hasta hace poco tiempo no estaban incluidos en este listado. No obstante, estos organismos han adquirido tal importancia en los últimos años, que decidieron agregarlo. Suelen ser agentes independientes y regulan la circulación de la moneda local, además, son los únicos autorizados a imprimir billetes a la economía. Por otro lado, regula las políticas monetarias y lleva a cabo las estadísticas de los principales sectores e industrias del territorio. Esto fue uno de los motivos que propiciaron su inclusión como agente económico (Santaella, 2020).

2.1.1.5 Cadena de producción y distribución

Se determina en la producción existen tres factores dentro de la economía, capital, trabajo y tierra, adicionalmente en economía actual también se agrega la variable tecnológica, que indican en los costos de producción.



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448535





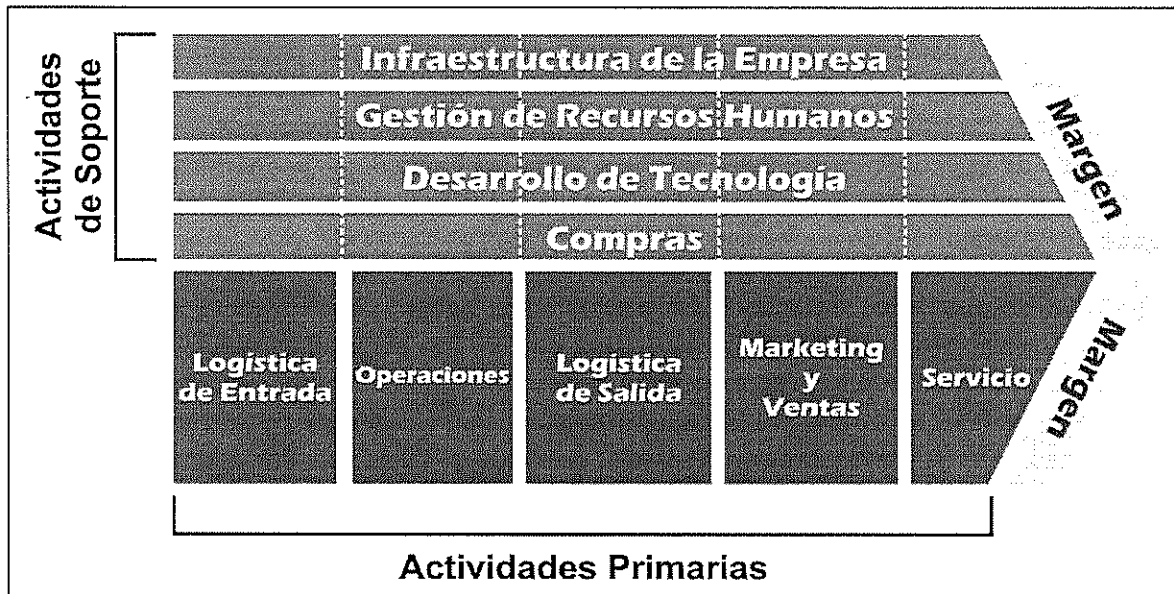
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

La distribución es aquel conjunto de actividades, que se realizan desde que el producto ha sido elaborado por el fabricante hasta que ha sido comprado por el consumidor final, y que tiene por objeto precisamente hacer llegar el producto (bien o servicio) hasta el consumidor.

Ilustración 1. Cadena de Producción y Distribución



Fuente. (MICHEL, 1985)

El análisis de la cadena desagrega a la empresa en dos actividades fundamentales:

- Actividades VALOR: actividades físicas y/o tecnológicamente separables, cada una de las cuales incorpora parte del valor al producto final y representa parte del coste total.
- MARGEN: definido como la diferencia entre el valor y el coste totales de desempeñar todas las actividades denominadas como VALOR.

La construcción de la cadena se realiza a partir de la identificación de las actividades básicas de la empresa, distinguiendo entre:

Actividades primarias: Forman el ciclo productivo básico. Desde el punto de vista de la creación física, su venta y la asistencia postventa al cliente.

Actividades soporte: Sirven de apoyo para la realización de las actividades primarias y garantizan el normal funcionamiento de la empresa.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2.1.1.6 Tasa de inflación

La inflación es un indicador que se mide en Colombia a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministra el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, cuyo objetivo es establecer la evolución del nivel de precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares colombianos respecto a un periodo de referencia o base.

Para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E es importante el análisis de la inflación de los bienes y servicios a contratar tanto en el corto y mediano plazo, teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en sus variaciones mensuales, anuales y año corrido, con el fin de efectuar una correcta estructuración de la oferta y así evitar desaciertos en los precios de los bienes y servicios que se vayan a contratar.

2.1.1.6.1 Índice de Precios al Consumidor

Es un índice que mide la variación promedio de los precios de una canasta representativa de los bienes y servicios de consumo, comprados por los hogares residentes en el país (gastos monetarios) (DANE, 2023). El IPC sirve principalmente para:

- Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto los periodos de inflación.
- Comparar la economía colombiana con la de otros países.
- Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

En Colombia, el Índice de Precios al Consumidor -IPC- permite acercarse a la medición del crecimiento generalizado y continuo de los precios de los bienes y servicios de la economía, a partir del estudio de los gastos de consumo final de los hogares (DANE, 2023).

En ese orden de ideas se presenta un resumen del IPC considerando los aspectos más relevantes de la inflación colombiana en torno a la dinámica del país y un contexto a la inflación de la ciudad de Pasto – Nariño, por ser la ciudad donde se encuentra ubicado el HUDN.

Tabla 3. Comportamiento del IPC en Colombia 2014 - Abril de 2023 - Variaciones Mensuales¹¹.

VARIACIONES PORCENTUALES DEL IPC EN COLOMBIA, ABRIL PERIODO 2014 - 2023										
Mes	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78
Febrero	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66
Marzo	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05
Abril	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78

¹¹ Fuente: DANE. Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo. Actualizado el 5 de mayo de 2023.



CO-SU-CER445531



CO-SA-CER448335



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Mayo	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	
Junio	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	
Julio	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	
Agosto	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	
Septiembre	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	
Octubre	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	
Noviembre	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	
Diciembre	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	
En año corrido	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12¹²	5,38
Anual	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	12,82

Fuente. (DANE, 2023).
Tabla Creación Propia.

En términos generales el IPC en Colombia ha mostrado comportamientos diversos en cuanto a la inflación, dentro del periodo analizado (2014-2023). Se observa que solo en el año 2020 con un IPC de 1,61 ha sido el único año donde se ha cumplido la meta inflacionaria la cual es establecida por la Junta Directiva del Banco de la República con un valor del 3%.

En lo que respecta al año 2023, se tiene un mes de abril con un crecimiento porcentual de 0,78%. También se observa que en el periodo 2014-2023 el mes de abril del 2023 es el segundo de mayor incremento porcentual respecto a los otros abriles de años anteriores.

En la siguiente tabla se presente un cuadro similar, en torno al IPC que se ha venido desarrollando para la ciudad de San Juan de Pasto (N), en un periodo de tiempo comprendido entre el año 2017-2023, el intervalo de tiempo es en el cual el DANE ha consolidado este tipo de información y no se tiene referencia de años atrás.

Tabla 4. Comportamiento del IPC en Pasto 2017 – Abril de 2023 – Variaciones Mensuales¹³.

VARIACIONES PORCENTUALES DEL IPC EN PASTO, ABRIL PERIODO 2017 - 2023							
Mes	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,88
Febrero	0,93	0,64	0,43	0,46	0,6	1,45	1,44
Marzo	0,44	0,3	0,42	0,41	0,5	1,05	1,01
Abril	0,3	0,07	0,34	0,68	0,75	1,14	0,34
Mayo	0,33	0,29	0,14	-0,17	1,39	0,75	
Junio	0,22	0,14	0,37	-1,47	0,7	0,23	
Julio	0,03	-0,14	0,29	1,17	0,29	1,2	
Agosto	0,35	0,14	0,29	-0,19	0,18	0,94	
Septiembre	-0,07	0,38	0,27	0,1	0,6	1,05	
Octubre	-0,03	0,27	0,23	-0,34	-0,29	0,84	

¹² Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo, aplicado por el DANE.

¹³ Fuente: DANE. Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo. Actualizado el 5 de mayo de 2023.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Noviembre	0,34	0,22	0,17	-0,09	0,57	0,97	
Diciembre	0,31	0,36	0,14	0,34	1,28	1,71	
IPC PASTO	4	3,36	3,87	1,1	7,13	13,4	4,75
IPC COLOMBIA	4,09	3,18	3,8	1,61	5,62	13,1	5,38

Fuente. (DANE, 2023).

Tabla Creación Propia.

En una dinámica similar a la de Colombia, el IPC para la ciudad de Pasto, en lo que respecta al mes de abril cuenta con un crecimiento porcentual de 0,34% respecto al mes de marzo del 2023. Se destaca que para la ciudad de Pasto este crecimiento inflacionario es el segundo más bajo en el periodo analizado (2017-2023) lo que denota una mejora inflacionaria en la economía de la ciudad.

Y en un análisis por divisiones y servicios del IPC, tanto de Colombia, como de la ciudad de Pasto, se observa lo siguiente:

Tabla 5. Comportamiento del IPC por Divisiones y Servicios, Paralelo Colombia - Pasto 2023 / Abril.

(IPC) POR DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS AÑO 2023 / PARALELO COLOMBIA - PASTO						
MES	Abril 2023 Colombia	Abril 2023 Pasto	Año corrido 2023 Pasto	Anual 2023 Pasto	Año corrido 2023 Colombia	Anual 2023 Colombia
Total, IPC	0,78	0,34	4,40	13,08	4,97	18,47
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	-0,07	-0,04	4,75	20,45	4,97	18,47
Bebidas Alcohólicas y Tabaco.	1,43	1,71	5,88	10,79	5,61	11,05
Prendas De Vestir Y Calzado.	0,56	0,56	1,87	7,74	2,64	7,17
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles.	1,15	0,23	3,65	7,82	3,65	8,03
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	1,05	0,87	6,25	15,54	7,03	15,97
Salud	1,04	0,23	3,70	9,19	5,44	11,05
Transporte	1,28	1,03	6,31	15,33	8,88	16,75
Información Y Comunicación	0,03	0,01	-0,13	-0,32	0,08	0,21
Recreación Y Cultura	0,44	0,06	4,46	9,24	3,83	9,62
Educación	0,11	0,01	10,13	11,84	8,87	10,10
Restaurantes Y Hoteles	1,04	0,25	5,44	16,66	7,38	18,60
Bienes Y Servicios Diversos	0,90	0,81	5,31	14,75	6,58	15,26

Fuente. (DANE, 2023).

Tabla Creación Propia.

En lo pertinente a un análisis sobre el IPC del mes de abril del 2023 a nivel de Colombia el mismo DANE en su informe mensual comenta lo siguiente:

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

"ABRIL 2023: En el mes de abril de 2023, el IPC registró una variación de 12,82% en comparación con abril de 2022. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (18,60%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (18,47%), Transporte (16,75%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (15,97%) y, por último, Bienes y servicios diversos (15,26%) se ubicaron por encima del promedio nacional (12,82%). Entre tanto, las divisiones Salud (11,05%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,05%), Educación (10,10%), Recreación y cultura (9,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,03%), Prendas de vestir y calzado (7,17%) y, por último, Información y comunicación (0,21%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (DANE, 2023)".

Y en cuanto al IPC en la ciudad de Pasto para el mes de abril del 2023, se observa una dinámica inflacionaria menor a la del país en términos generales a comparación con el mes de marzo del 2023 la cual fue mayor, observando diferencias porcentuales en la mayoría de los sectores que evalúa el DANE en torno al IPC. Se destaca que para este mes en Pasto el IPC General fue 0,34 en comparación con el 0,78 de Colombia. Gracias a esto se puede concluir que en términos inflacionarios la ciudad de Pasto está por debajo de la media inflacionaria de Colombia, variable que se debe considerar en todos los Estudios del Sector, ya que pueden ser un factor explicativo a la hora de entender los precios y dinámicas del mercado.

Por último, se presenta una tabla que recopila la información inflacionaria del mes de Abril en un histórico de tiempo comprendido entre el año 2014 y 2023 para toda Colombia.

Tabla 6. IPC. Variación mensual, año corrido y anual. Total, IPC (2014 - 2023). Abril 2023.

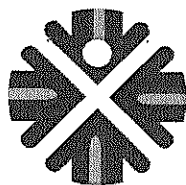
IPC. Variación mensual, año corrido y anual. Total, IPC (2014 - 2023). Abril 2023			
Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2014	0,46	1,98	2,72
2015	0,54	2,95	4,64
2016	0,50	4,07	7,93
2017	0,47	3,00	4,66
2018	0,46	2,05	3,13
2019	0,50	2,12	3,25
2020	0,16	1,83	3,51
2021	0,59	2,16	1,95
2022	1,25	5,66	9,23
2023	0,78	5,38	12,82

Fuente. (DANE, 2023).

Tabla Creación Propia.

En la tabla anterior se puede observar claramente el aspecto inflacionario, tan complejo en el que se encuentra la nación colombiana, ya que en comparación de todos los abril desde el 2014, se resalta que este abril del 2023 es el segundo más alto en torno al IPC. Es importante





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

destacar que en una comparación con el IPC anual se puede detallar que la inflación anual de este año es -4,94% más baja que la de abril del 2022, una muestra de esperanza que indica que la inflación está empezando a disminuir.

2.1.1.7 Tasa de Cambio

La tasa de cambio muestra la relación que existe entre dos monedas. Para el caso de Colombia, ésta expresa la cantidad de pesos que se deben pagar por una unidad de la moneda extranjera. En nuestro caso, se toma como base el dólar, porque es la divisa más utilizada en Colombia para las transacciones con el exterior. Al igual que con el precio de cualquier producto, la tasa de cambio sube o baja dependiendo de la oferta y la demanda: cuando la oferta es mayor que la demanda (hay abundancia de dólares en el mercado y pocos compradores), la tasa de cambio baja; por el contrario, cuando la oferta es menor que la demanda (escasez de dólares y muchos compradores), la tasa de cambio sube (BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 2023).

2.1.1.7.1 Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas (BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 2023).

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior (BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 2023).

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM - 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA, 2023).

Tabla 7. TRM. Serie histórica periodicidad mensual, Periodo 2013-2023 (Febrero).

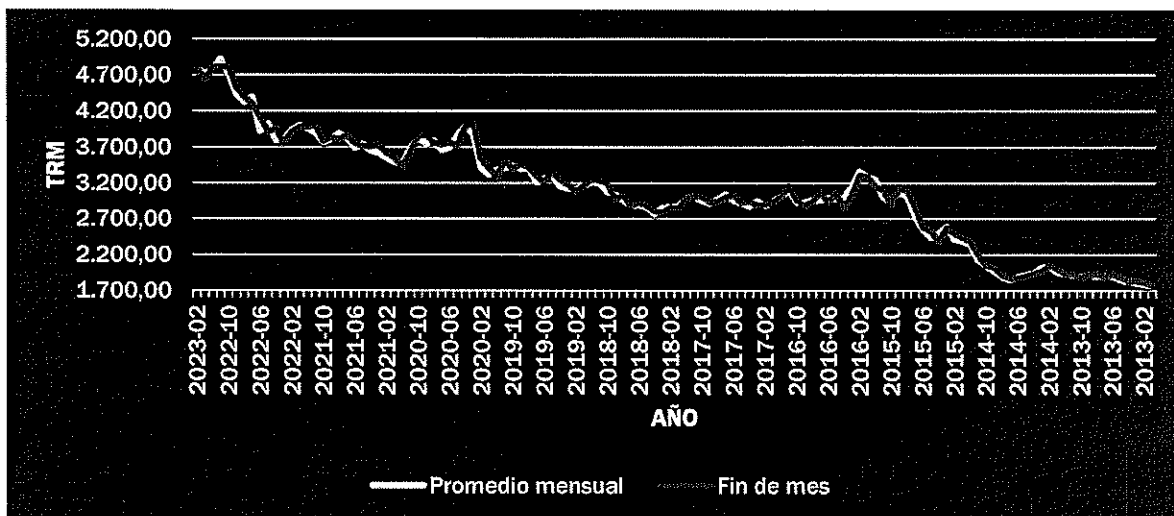




**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**



Fuente. Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

2.1.2 Contexto técnico

2.1.2.1 Objeto estudio del sector

Contratar la compraventa de los insumos necesarios para el correcto funcionamiento de las lavadoras y el rodillo, además de la mano de obra para la instalación de los repuestos del área de lavandería del Hospital Universitario de Nariño E.S.E.

2.1.2.2 Codificación de bienes y servicios UNSPSC

El siguiente proyecto de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), con el nivel, como se indica:

Tabla 8. Codificación de bienes y servicios UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
73	7315	731521	73152102
Servicios de Producción Industrial y Manufactura	Servicios de apoyo a la fabricación	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	Servicio de reparación de equipo industrial.

Con las siguientes características técnicas:

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SO-CER448531

CO-SA-CER448535

CO-OS-CER448536



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Tabla 9. Características técnicas del proceso¹⁴

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	73152102	Juego de bandas	Unidad
2	73152102	Chumaceras	Unidad
3	73152102	Aceite amortiguadores	Unidad
4	73152102	Fabricación de kalifer y discos de freno	Unidad
5	73152102	Cambio de rodamientos transmisión eje primario	Unidad
6	73152102	Cambio rodamientos transmisión eje secundario	Unidad
7	73152102	Trabajo especializado torno para instalación	Unidad
8	73152102	Mano de obra especializada	Unidad
9	73152102	Juego de bandas térmicas para rodillo	Unidad

2.1.2.3 Plazo

Hasta el 15 de julio de 2023 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2.1.2.4 Permiso o licencias

NO APLICA

2.1.2.5 Personal idóneo para el servicio

NO APLICA

2.1.2.6 Análisis del riesgo y forma de mitigarlo

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º y 7º de la ley 1150 del año 2007, Art. 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 17 del Decreto 1510 de 2013 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 39 del Decreto 1510 de 2013 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)¹⁵ los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de selección y que pueden afectar la etapa de planeación hasta la terminación del plazo de ejecución, la liquidación del contrato y el vencimiento de las garantías.

¹⁴ Las especificaciones técnicas son un aporte del área de Mantenimiento del HUDN, y no son cálculos, ni ítems agregados por la Oficina Asesora Jurídica HUDN.

¹⁵ Véase en:

https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf



CO-SC-CER448931



CO-SA-CER448935



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Para efectos de la valoración del riesgo se procedió a utilizar la tabla de valoración establecida por Colombia Compra Eficiente. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E estima como riesgos que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, los siguientes:

Tabla 10. Matriz de Riesgos

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables.	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el Hospital reconocerá un reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia.	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación y/o depreciación que afecte la parte económica del contrato.		X
3	Fallas en la calidad de los bienes, obras o servicios.	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X
4	Riesgo de suspensión del contrato.	<p>Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación de este.</p> <p>Será responsabilidad total de Hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.</p>	X	



CO-SC-CER446531



CO-SA-CER446535



CO-OS-CER446536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

5	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del bien, obra o servicio será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta a una Administradora de Riesgos Profesionales.		X
---	-----------------------------	--	--	---

2.1.2.7 Garantías que la entidad contempla exigir en el proceso de selección

Conforme a lo establecido en el artículo 7° de la ley 1150 del año 2007, y El artículo 2.2.1.2.1.5.4 de Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 87 del Decreto 1510 de 2013, establece que la Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía, en virtud de lo anterior, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, determina exigir Garantía Única ante una entidad bancaria o compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera en la cual conste como beneficiario EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E; dicha garantía debe tener el siguiente amparo.

Una vez revisados los antecedentes de contratación del HUND relacionados con el objeto contractual actual, se recomienda, para el nuevo proceso que el futuro contratista deba para la ejecución expedir la siguiente garantía:

A. Garantía de cumplimiento

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Tabla 11. Garantía de Cumplimiento y Amparos

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (I) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (II) Patrimonio autónomo, (III) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

<p>Amparos, vigencia y valores asegurados</p>	<p>a. Cumplimiento del Contrato: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración de este y seis (6) meses más.</p> <p>b. Calidad de los Bienes: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración de este y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.</p> <p>c. Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: El cual no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más, en los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13.</p>
<p>Tomador</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
<p>Información necesaria dentro de la póliza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

2.1.3 Contexto regulatorio

- Que el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, establece que la salud es un servicio público a cargo del Estado, a quien le corresponde organizar, dirigir y reglamentar su prestación, conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.
- Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019, Por medio del cual se adopta el Estatuto Contractual para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. modificado mediante Acuerdos No. 026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 009 del 22 de julio de 2020.
- Resolución No. 2945 del 7 de noviembre de 2019, por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., modificada mediante Resolución No. 3427 del 31 de diciembre de 2019, Resolución No. 0986 del 4 de mayo de 2020, Resolución No. 1574 del 23 de julio de 2020.
- Decreto 780 del 6 de mayo de 2016, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
- Resolución No. 3273 del 6 de diciembre de 2019, por la cual se crea el grupo de trabajo y se asignan funciones.
- Guía G-EES-02 – Guía para la Elaboración de Estudios del Sector.
- Resolución 3100 de 2019 por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud

2.2 Estudio de la oferta

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en pro de satisfacer la necesidad actual, realizo una delimitación de empresas que posiblemente puedan ofertar al hospital los suministros y repuestos como la instalación de los mismos para la reparación de los equipos industriales utilizados en zona de lavandería y mantener el proceso de lavado e higienizado de ropa hospitalaria. Requeridos, seguido a ello se envió por medio de una Solicitud de Cotización Electrónica la información más importante para poder determinar los precios unitarios. Además de características técnicas y comerciales.

2.2.1 ¿Quién vende?

Dentro de las empresas que componen el sector y específicamente las empresas registradas con las actividades económicas detalladas en el apartado (2.1.1.2) de este documento: Se encuentran diversas empresas del Orden Nacional, Regional y Local. Y para este caso en especial se relacionan algunas de las empresas dentro de este sector que pueden satisfacer la necesidad citada en el estudio. Cabe hacer la aclaración que todas las empresas que se citen





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

en este apartado serán contactadas mediante correo electrónico para él envío de la solicitud de cotización para la construcción del Estudio de la Oferta.

En tal sentido y acorde a la necesidad que tiene el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Se realizó una búsqueda de empresas aplicando la siguiente metodología:

$$ACS = AHUDN + ASI\&II + DEE^* + SIIS^* + WEB + ESIP + INVIMA^*$$

Donde;

ACS	Agentes que componen el sector
AHUDN	Antecedentes Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
ASI&II	Antecedentes Secop I & II otras entidades.
DEE*	Directorio Estadístico de Empresas 2020 del DANE
SIIS*	Sistema Integrado de Información Societaria –SIIS- de la Superintendencia de Sociedades.
WEB	Empresas que se encuentran en la búsqueda a través de la WEB.
ESIP	Empresas del Sistema de Información Pública – SECOP II – Código UNSPSC
INVIMA*	Solo para bienes, obras y servicios del sector farmacéutico, consulta en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

Primero, se buscó en las bases de datos del SECOP I & 2 y SIA Observa, las empresas con histórico contractual en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. En relación con la actual necesidad.

Segundo, se procedió a buscar las empresas con histórico contractual en otras entidades, tanto locales, regionales y nacionales con similitud en la necesidad del presente estudio, esta búsqueda se realizó en las bases de datos del SECOP I y SECOP II a través del uso de la plataforma Datos Abiertos¹⁶.

Tercero y cuarto, se agregan las empresas registradas en el Directorio Estadístico de Empresas 2020 del DANE¹⁷ y del Sistema Integrado de Información Societaria¹⁸ –SIIS- de la Superintendencia de Sociedades, las cuales se clasifican según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para

¹⁶ Véase en: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data>

¹⁷ El Directorio Estadístico de Empresas permite consultar información sobre la identificación, ubicación y actividades económicas de todas las empresas activas a la fecha de la vigencia 2020 (no se incluyen personas naturales). El Directorio Estadístico está clasificado con base en las actividades económicas registradas por las empresas. La nomenclatura utilizada es la CIU (Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas) Revisión 3.1 A.C. y su correspondiente correlativa 4 A.C. que se maneja actualmente.

¹⁸ El SIIS, que fue lanzado a mediados de 2020, es una herramienta que permite a los usuarios acceder de manera ágil, gratuita y en línea, a la información financiera y jurídica de carácter público, de las sociedades comerciales, empresas unipersonales y sucursales de sociedad extranjera que reportan a información financiera a la SuperSociedades, así como la información reportada a otras superintendencias.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

Colombia CIU Rev. 4 A.C.¹⁹. Para la variable del DANE se hace énfasis en las empresas que estén ubicadas en el Departamento de Nariño, esto por dar prioridad a las empresas locales y también para delimitar de alguna manera el mercado. Los agentes del -SIS- Se presentan de manera general de toda Colombia. En estas dos variables es importante resaltar que solo se utilizarán cuando el código CIU Rec. 4 A.C de la actividad económica este bien delimitada, ya que hay códigos que son muy generales y no asegura una recolección de empresas de manera eficiente.

Quinto, se realiza una búsqueda general en la WEB, de empresas que puedan satisfacer la necesidad actual.

Sexto, la variable de Empresas del Sistema de Información Pública – SECOP II – Código UNSPSC-ESIP- recolecta la información relevante de las empresas registradas en la plataforma SECOP II bajo codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080. THE UNITED NATIONS STANDARD PRODUCTS AND SERVICES CODE® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas.

Séptimo, si la necesidad del estudio es referente a un bien, obra o servicio dentro del siguiente grupo: Alimentos, medicamentos, bebidas alcohólicas, cosméticos, odontológicos, plaguicidas, medico quirúrgicos, aseo y limpieza, reactivo diagnóstico, homeopáticos, suplemento dietario, medicamentos oficinales, Fito terapéutico, biológicos se agrega una variable extra, que es la consulta en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA²⁰, en una búsqueda que se puede realizar ya sea Por nombre del Producto, Por Registro Sanitario, Por Principio Activo o Expediente según sea el caso, de igual forma hay que categorizar según el grupo anterior. Y así encontrar los Importadores que en Colombia distribuyen un producto bajo un registro sanitario, se reitera que esta variable solo se agrega en el caso que el bien, obra o servicio pertenezca a alguno de las categorías mencionadas.

Una vez realizadas estas búsquedas. Se procede a realizar una verificación con el código de NIT o CC de las posibles empresas, se verifica en las bases de datos de la Superintendencia de Sociedades y el Registro Único Empresarial y Social – RUES (www.rues.org.co), con el fin de corroborar las actividades económicas e identificar si las empresas están clasificadas en la clase del mercado pertinente para satisfacer el objeto contractual del presente proceso, además de encontrar información valiosa como correo electrónico, dirección y contactos²¹.

¹⁹ Véase en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciuu/CIUU_Rev_4_AC2020.pdf

²⁰ Véase en: http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp

²¹ Este proceso solo se realiza para las empresas encontradas en el Directorio Estadístico de Empresas del DANE, los antecedentes contractuales del HUDN, los antecedentes contractuales de otras entidades y las empresas encontradas en la Web.



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

En concordancia a la metodología mencionada, se presenta las empresas que venden dentro del sector de la necesidad actual:

Tabla 12. Empresas con histórico contractual en Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR S.A.S	900 363 690	7236834 3184249 999	PASTO / NARIÑO	imedsur@imedsur.com	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
JAVIER ALEXANDER DULCEY GARCIA-BIO ELECTROMEDICAL SERVICE	797 182 34	3122876 511 7316628	PASTO / NARIÑO	bioelectromedicalcontabilidad@gmail.com	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
STERILIZE SERVICE S.A.S.	900 493 367	3175153 645	PASTO / NARIÑO	gerenciasterilize@gmail.com	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
MARIO ALFONSO RODRIGUEZ ROSAS	983 938 29	7238550	PASTO / NARIÑO	imedsur@imedsur.com	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

Tabla 13. Empresas con histórico contractual en entidades públicas²²

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
CELIMO ANTONIO OBANDO RAMIREZ	159876 18	311241 6171	MANZANARES / CALDAS	laclinicadelfrio@hotmail.com	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
NADIRA ESTHER LOPEZ UTRIA	105000 7010	301304 8959	BARRANQUILLA / ATLANTICO	javihumbertolopez@gmail.com	3311 Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal
ENERGGIZAR SAS	901000 625	301363 1774	MANZANARES / CALDAS	laclinicadelfrio@hotmail.com	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

²² Estos agentes fueron determinados gracias a www.datos.gov.co que recopila la contratación estatal en dos bases de datos, una de SECOP I: <https://www.datos.gov.co/Presupuestos-Gubernamentales/SECOP-I-2020/c82b-7jfi/data> y la segunda de SECOP INTEGRADO: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531

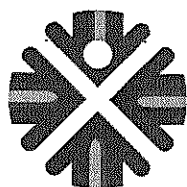


CO-SA-CER416535



CO-OS-CER448535





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

PEDRO ANTONIO MUÑOZ RESTREPO	7685040	3122399985	NEIVA / HUILA	pamr0570@hotmail.com	4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
HR EQUIPOS & MONTAJES SAS	900786171	3174413650	NEIVA / HUILA	leonardo.rui@ingenieros.com	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
JORGE ALFREDO ALARCON RODRIGUEZ	1075255857	3222173674 8644518	NEIVA / HUILA	ingeelectronicos@gmail.com	4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Tabla 14. Empresas encontradas en el directorio estadístico de empresas 2020 del DANE²³

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico
LAUNDRY MAXX SAS	901517363	3153325259	CALI	miguel.1392qo@gmail.com
LAVANDERIA LA ESPERANZA S.A.S	901089831	3251512	CALI	lavanderiademuebleslaesperanza@hotmail.com
LA MAGNIFICA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.	900935544	3154176102	CALI	gerencia@meagdesarrollo.com
LAVATEX DE OCCIDENTE SAS	890317029	6613116	CALI	contabilidadcali@lavatex.com.co
ORGANIZACION DELUJO S.A.S.	900496064	3707888	CALI	delujolavanderia@gmail.com

Tabla 15. Empresas encontradas en el Sistema Integrado de Información Societaria - Superintendencia de Sociedades²⁴.

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico
ARCILA WOHLMUTH Y CIA S EN C	800016006	2570084	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDADIAW@GMAIL.COM
KASCH SAS	800118231	6228759	BOGOTÁ, D.C.	INFO@CLASSICLAVANDERIA.COM

²³ Estos agentes reposan en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/>

²⁴ Véase en: <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/view360>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER446935



CO-OS-CER445536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LAVADO SIL SAS	800170865	7451373	BOGOTÁ, D.C.	ALEXANDRE.LAKIN@ELIS.COM
LAVANDERIA PREMIER SAS	800183487	5242447	CALI	CONTABILIDAD@LAVANDERIAPREMIER.COM
LAVANDERIA INDUSTRIAL METROPOLITANA SAS	800188588	7451373	BOGOTÁ, D.C.	ALEXANDRE.LAKIN@ELIS.COM
LAVAMEJOR S.A.	800218101	6431897	CARTAGENA DE INDIAS	CONTADOR@LAVAMEJOR.COM
LAVANSER SAS	800220285	7451373	BOGOTÁ, D.C.	ALEXANDRE.LAKIN@ELIS.COM
LAVANDERIA UNIVERSAL S.A.S.	802023177	3451950	BARRANQUILLA	OVI2805@HOTMAIL.COM
LAVANDERIA INDUSTRIAL SURTEÑIR LTDA	805019865	6644417	YUMBO	CONTABSURTENIR@GMAIL.COM
TORO Y RESTREPO Y CIA S.C.A.	811000729	2621953	MEDELLÍN	DTORO@UNE.NET.CO
SERVICIOS TRH LTDA EN REORGANIZACION	816005534	3260595	PEREIRA	SERVICIOS.TRH@HOTMAIL.COM
LAVASPORT SAS	830085642	6206350	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@LAVASPORT.COM.CO
OK. PRESS SA EN LIQUIDACION JUDICIAL	830092707	2250554	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD.CO@PRESSSTO.COM
MPECABLE LAVANDERIA HOSPITALARIA S.A.S. EN LIQUIDACION	830117415	3171820	BOGOTÁ, D.C.	RFRANCO@SERVIATIVA.COM.CO
ZUR INVERSIONES S.A.S. EN REORGANIZACION	830145552	2201000	BOGOTÁ, D.C.	NOTIFICACIONES@IMPULSEPBS.COM
LAVATEX S.A	860030494	6029000	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@LAVATEX.COM.CO
FLAMAX SA	860036450	6431377	BOGOTÁ, D.C.	NOMINA@VITACLIN.COM.CO
INVERSIONES SUPER LTDA.	890114703	3560802	ATLÁNTICO	LAVAPORES@HOTMAIL.COM
INVERSIONE SUPREMA SAS	890902188	2321155	ANTIOQUIA	GERENCIA@LAVAPRES.COM.CO
LISA SERVICIOS INTEGRALES SAS	900187761	7290055	NARIÑO	LISACOLOMBIA@GMAIL.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-ES-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INVERSIONES EDGARDO BOSCAN S.A.S	90032158 1	3520011	ANTIOQUIA	CLEANMEDELLIN@HOTM AIL.COM
LAVARTEC S A S	90034871 6	2201000	BOGOTÁ, D. C.	JORGELAFARIE@GMAIL.C OM
DRY CLEANING COLOMBIA INTERNATIONAL	90042951 8	3077065	BOGOTÁ, D. C.	CONTABILIDAD@5ASEC.C OM.CO
LAVANDERIA PRESTIGIO SAS	90043501 0	3959999	VALLE DEL CAUCA	ACORREA@SPIWAK.COM
LAVAMEJOR ZONA FRANCA SAS	90075661 7	6930175	BOLÍVAR	HAROLD.PEREZ@ELIS.CO M
SERVICIO TECNILAVADO S.A.S	90111069 5	3228808	ANTIOQUIA	GERENCIA@SERVITECNIL AVADO.CO

Nota: Las empresas citadas en esta tabla responden a las que están inscritas ante Cámara de Comercio en el **Departamento de Nariño**, específicamente en la ciudad de San Juan de Pasto, bajo el código CIUU: 3312

Tabla 16. Empresas encontradas en la búsqueda a través de la WEB²⁵

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad de Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
LAVANDERIA SUNLIGHT 1	7802 35 - 6	322809 1908	PASTO / NARIÑO	baquero_pablo@yahoo.com	9601 Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel
LAVANDERIA PERLAEXPRESS LAS CUADRAS	1085 3232 45 - 4	317504 5678	PASTO / NARIÑO	chelita_095@hotmail.com	9601 Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel
LAVASECO LAVAMATIC PASTO	5981 9147 - 5	729122 0 300662 4778	PASTO / NARIÑO	mehuertas@gmail.com	9601 Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel
AQUA LAVANDERÍA PASTO	2708 2902 - 8	322568 5544	PASTO / NARIÑO	cidf3@yahoo.com	9601 Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel

²⁵ Estos agentes se encontraron en la búsqueda a través de www.google.com.co

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448931



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

LAVANDERIA PALERMO	1298 7259 - 1	731571 9 316875 0542	PAST O / NARI ÑO	construequi pospasto@h otmail.com	9601 Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel
LAVANDERIA INSTITUCIONAL Y SANITARIA S A LISA COLOMBIA	9001 8776 1 - 4	731308 1 322692 8255	PAST O / NARI ÑO	gerencia@la vanderialisa .com.co lisacolombi a@gmail.co	9601 Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, dentro del análisis realizado ha identificado las posibles empresas que pueden satisfacer la necesidad actual, así como sus principales características, pues la identificación de estos permitirá determinar que existen proponentes con capacidad técnica, legal y financiera para participar en el proceso de contratación.

En ese sentido podrán participar:

PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURÍDICAS	CONSORCIOS	UNIONES TEMPORALES
X	X	X	X

2.2.2 Cotizaciones recibidas

Ahora bien, en relación con el objeto y las obligaciones de carácter contractual, pueden ofertar al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., todas aquellas personas naturales y/o jurídicas, que se encuentren legalmente capaces y que cumplan con las condiciones técnicas, acorde con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones.

De acuerdo con lo anterior se envió solicitud de cotización a las empresas mencionadas en el capítulo de ¿Quién Vende? Y que podrían satisfacer la necesidad de este estudio, dicha solicitud se envió en **UNA (01)** ocasión, con referencia; SOLICITUD DE COTIZACIÓN **SIP-084-2023** enviada el **09 de MAYO del 2023**, resultado de lo anterior se obtuvo respuesta de **UN (01)** posibles oferente, que según los requisitos habilitantes cumple con la documentación necesaria como permiso que lo habilita para prestar el servicio de lavandería e higienizado de ropa hospitalaria para entidades prestadoras de salud:

Tabla 17. Empresas que cotizaron

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER446535



CO-OS-CER448535





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico
IMEDSUR	900363690	3166545838	PASTO	compras@imedsur.com

Las cotizaciones enviadas por estos oferentes serán presentadas con correcciones de decimales cuando sea necesario, y las originales se anexarán a este estudio tal cual fueron enviadas, de esta manera se tiene:

COTIZACIÓN 1. IMEDSUR²⁶

Cotización 1. IMEDSUR



OFERTA COMERCIAL
Código: FO-GC-004

7		Trabajo especializado de torno para instalación	2	\$ 8.323.800	\$ 16.707.600
8		Mano de obra Especializada	2	\$ 6.265.350	\$ 12.530.700
9	RODILLO PLANCHADO	Juego de bandas técnicas para rodillo	22	\$ 958.230	\$ 21.081.060
				SUBTOTAL	\$ 175.628.360
				IVA 19%	\$ 33.569.003
				TOTAL IVA INCLUIDO	\$ 209.197.363

Note. Una orden de compra generada por el cliente o un correo electrónico a compras@imedsur.com con referencia a la presente cotización, es válido como aprobación de la misma.

CONDICIONES COMERCIALES

Validez de la oferta: 60 Días
Forma de pago: A Convenir; En órdenes de contabilidad de IMEDSUR ó consignación bancaria a cuenta de Ahorros: Bancoomeva No. 190102146901

Atentos a resolver sus inquietudes y agradecidos por contar con nuestros servicios,

DR. MARIO RODRIGUEZ ROSAS
GERENTE
INGENIERÍA MÉDICA DEL SUR

El uso de la información del cliente será tratado por Imedsur con la siguiente finalidad:

- Para conocer y medir la satisfacción de los clientes sobre la prestación de nuestros servicios.
- Para responder solicitudes relacionadas con la prestación de servicios.
- Mejorar las gestiones de mercado y promoción relacionadas con los productos y servicios ofrecidos.

Con la aceptación de esta solicitud, el solicitante autoriza a Imedsur para tratar la información contenida en el presente formato con las finalidades antes descritas, garantizando confidencialidad en el manejo de la información.

Version 2.
Fecha de Revisión: 11/08/2017

CONTACTOS: compras@imedsur.com / imedsur@imedsur.com
Teléfono: (602) 7236834 - 3166545838
Dirección: Cra 204 No. 13-70 Barrio San Ignacio
Pasto - Nariño

²⁶ Cotización en respuesta a la Solicitud de Cotización SIP-084-2023. Allegada el 16/05/2023.



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448545



CO-OS-CER448538





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

En relación con todo lo mencionado se obtuvo el presupuesto discriminado con el siguiente resultado:

2.2.2.1 Presupuesto discriminado

Tabla 18. Presupuesto discriminado

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO UNITARIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	Juego de bandas	2	Unidad	16.707.600	33.415.200
2	Chumaceras	4	Unidad	1.392.300	5.569.200
3	Aceite amortiguadores	2	Unidad	8.353.800	16.707.600
4	Fabricación de kalifer y discos de freno	4	Unidad	3.480.750	13.923.000
5	Cambio de rodamientos transmisión eje primario	8	Unidad	3.480.750	27.846.000
6	Cambio rodamientos transmisión eje secundario	8	Unidad	3.480.750	27.846.000
7	Trabajo especializado torno para instalación	2	Unidad	8.353.800	16.707.600
8	Mano de obra especializada	2	Unidad	6.265.350	12.530.700
9	Juego de bandas térmicas para rodillo	22	Unidad	958.230	21.081.060
SUBTOTAL					175.626.360
IVA					33.369.008
TOTAL					208.995.368

En tal sentido el valor máximo para poder dar cumplimiento al objeto contractual: **CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS LAVADORAS Y EL RODILLO, ADEMÁS DE LA MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS DEL ÁREA DE LAVANDERÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NARIÑO E.S.E.** es de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$208.995.368)** valor aproximado²⁷, sin tener en cuenta los decimales de las cotizaciones presentadas.

2.3 Estudio de la demanda

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO

²⁷ El valor aquí mostrado es un resultado del mercado y las cotizaciones presentadas, el cual es un valor SOLO de referencia para el proceso.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, identificó los procesos de contratación adelantados tanto a nivel local, regional y nacional, a fin de analizar procesos con objetos contractuales similares.

2.3.1 Antecedentes contractuales del HUDN

Se presentan los siguientes procesos que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E ha realizado en los últimos años, dando unas lecciones aprendidas.

Tabla 19. Antecedentes contractuales del HUDN

AÑO	CONTRATO No.	TIPO DE CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR DE CONTRATO	FORMA DE PAGO DIAS	OBJETO	ruta PROCESO SECOP
2013	OJM 003-2013	Prestación de Servicios	INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR S.A.S	\$ 1,377,500,000	11 Meses	DESARROLLO DEL MACROPROCESO DE APOYO EN AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA, EQUIPO BIOMEDICO, EQUIPO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES E INFORMATICA INCLUYENDO REPUESTOS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO CONTRATADO.	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-4-1466406
2020	IP.004.2020	Prestación de Servicios	BIO ELECTROMEDICAL SERVICE	\$815,745,775	4 Meses	DESARROLLO DEL PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE: EQUIPO BIOMÉDICO, DISPOSITIVOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, EQUIPOS DE COMUNICACIONES, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO INDUSTRIAL, INCLUYENDO ASCENSORES DE USO HOSPITALARIO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INCLUYENDO LA CASA ALBERGUE Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO QUE APLIQUEN AL HOSPITAL, ACTIVIDADES EN ÁREAS ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVAS Y ADYACENTES. LOS REPUESTOS DEBEN SER ORIGINALES. PARA LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL VISITAS DE INSPECCIÓN,	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-4-10294197



CO-SC-CER449531



CO-SA-CER448535



CO-DS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

						MANTENIMIENTO DE CERCAS E INFORME Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO CONTRATADO.	
2021	I.P.A.P.	Prestación de Servicios	STERILIZE SERVICE S.A.S.	\$2,175,759,405	309 Días	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y USO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL NARIÑO, EN SUS ÁREAS MISIONALES Y DE APOYO EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1769 DE 1994	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-11590763
2022	0040-C.D.2022	Prestación de Servicios	INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR	\$2,587,302,857	273 Días	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y USO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO EN SUS AREAS MISIONALES Y DE APOYO EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1769 DE 1994 Y DEMAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO	https://acortar.link/hsdmUT

2.3.2 Antecedentes contractuales de otras entidades

En este apartado se presentan los antecedentes similares al actual objeto contractual de otras entidades diferentes al HUDN tanto a nivel local, regional y nacional. Para ello se revisaron las bases de datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública en sus dos plataformas SECOP I & SECOP II.

Tabla 20. Antecedentes contractuales de otras entidades

AÑO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO DE CONTRATO	DETALLE DEL OBJETO PARA CONTRATAR	RAZ SOCIAL CONTRATISTA	VALOR CONTRATO CON ADICIONES	RUTA PROCESO EN SECOP I & 2
2021	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO - MANZANARES	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión en el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE REFRIGERACIÓN, LAVADORAS Y PLANTA ESTÁTICA DE ENERGÍA de la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE MANZANARES y las demás relacionadas con el objeto contractual.	CELIMO ANTONIO OBANDO RAMIREZ	\$ 9,360,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-12108544
2021	E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEÓN - PLATO	Prestación de Servicios	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAVADORA Y SECADORA	NADIRA ESTHER	\$ 13,061,250	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-12108544

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER449531

CO-SA-CER448525

CO-OS-CER448536



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

			INDUSTRIAL GOLDER GIRBAU SLI DE 145 LTS PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO MAGDALENA	LOPEZ UTRIA		eso.do?numConstancia=2 1-4-11527887
2021	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA	Prestación de Servicios	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVOS MENORES, VERIFICACIONES METROLOGICAS, SUMINISTRO DE REPUESTO Y SOPORTE TECNICO LAS 24 HORAS DEL DIA A LOS EQUIPOS BIOMEDICOS, CAMAS ASISTENCIALES, EQUIPOS INDUSTRIALES HOSPITALARIOS DE ESTERILIZACIÓN NEVERAS BIOMEDICAS REDES DEGASES MEDICINALES , REDES ELECTRICAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS INCLUYE CAMBIO DE BATERIA, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMARAS DE SISTEMA DE VIGILANCIA, MANTENIMIENTO DE MOTOBOMBA ELECTRICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE USO HOSPITALARIO , PLANTA ELECTRICA, LAVADORA, SECADORAS, ABASTESIMIENTO DE COMBUSTIBLE DE PLANTA ELECTRICA DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.	ENERGGIZA R SAS	\$ 194,612,700	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=2 1-4-12515120
2021	E.S.E. CENTRO 1- PIENDAMÓ	Prestación de Servicios	Prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y repuestos para: las Plantas eléctricas, Aires acondicionados, Red de frío, Lavadoras, y Tanques de almacenamiento de agua, de la Sede administrativa Empresa Social Del Estado Centro 1 E.S.E. y Puntos de atención Piendamó, Morales, Cajibío, Silvia.	MARTIN EDUARDO ALVAREZ JARAMILLO	\$44,990,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=2 1-4-12608385
2021	E.S.E. HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCÍA - YAGUARA	Prestación de Servicios	El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios de mantenimiento en forma autónoma e independiente por parte del CONTRATISTA y a favor de LA E.S.E. para la realización de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los siguientes (Equipos de refrigeración, aires acondicionados, lavadora y radios de comunicación), de propiedad de la ESE, el servicio de mantenimiento incluye suministro de repuestos, según el detalle de identificación, periodicidad, actividades específicas a ejecutar y valor ofertado,	PEDRO ANTONIO MUÑOZ RESTREPO	\$3,000,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=2 1-4-12577239
2021	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO - NEIVA	Prestación de Servicios	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO A TODO COSTO DE LAVADORA TROY, SERVICIO SOLICITADO POR EL AREA DE RECURSOS FISICOS DEL HOSPITAL.	HR EQUIPOS & MONTAJES SAS	\$9,569,742	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=2 1-4-12331696
2021	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	Prestación de Servicios	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS, A LOS AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS, MOTOBOMBA, UPS, LAVADORAS ENTRE OTROS EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	JORGE ALFREDO ALARCON RODRIGUEZ	\$ 17,000,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=2 1-4-11800180

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER446535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

3. CONCLUSIONES²⁸

- De acuerdo con el estudio del sector el valor estimado para el proceso de contratación cuyo objeto es **CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS LAVADORAS Y EL RODILLO, ADEMÁS DE LA MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS DEL ÁREA DE LAVANDERÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NARIÑO E.S.E.** Asciede a la suma de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$208.995.368)** El valor determinado se ejecutará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta 15 de julio de 2023.
- Valor estimado de la necesidad asciende en la suma de: **\$208.995.368**, asignado al siguiente rubro:

Concepto	Rubro Presupuesto de Gastos Código CUIPO	Valor
MANTENIMIENTO	B 131	\$208.995.368

- El Estudio del Sector es una verificación de las condiciones del mercado y no corresponde a un proceso de contratación.

02 de junio de 2023

Proyectó y elaboró:


MARIO FERRANDO JOSÁ SANCHEZ
 Contratista - Oficina Asesora Jurídica
 Hospital Universitario Departamental de
 Nariño E.S.E.

Anexo () folios

²⁸ **Nota:** teniendo en cuenta que la profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación este documento puede ser ajustado y contener más o menos información de acuerdo con el criterio de la persona responsable de elaborar el documento.



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

REFERENCIAS

- BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2023). *Tasa de cambio*. BOGOTÁ D.C: BanRep. Obtenido de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Tasa_de_cambio
- BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2023). *Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)*. BOGOTÁ D.C: BANREP. Obtenido de <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm>
- CELEDÓN, N. (2022). *El PIB de Colombia crece un 7% en el tercer trimestre de 2022*. BOGOTÁ D.C: EL PAÍS. Obtenido de <https://elpais.com/america-colombia/2022-11-15/el-pib-de-colombia-crece-un-7-en-el-tercer-trimestre-de-2022.html>
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Abril 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_abr22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Agosto 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_ago22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Diciembre 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Enero 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_ene22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_feb22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Julio 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_jul22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Junio 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_jun22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Marzo 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_mar22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Mayo 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_may22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Noviembre 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_nov22.pdf

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER445531



CO-SA-CER445535



CO-OS-CER445536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Octubre 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_oct22.pdf

DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Septiembre 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_sep22.pdf

DANE. (2022). *Producto Interno Bruto (PIB) - III trimestre 2022 preliminar*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim22_produccion_y_gasto.pdf

DANE. (2023). *IPC. Elementos de diseño y difusión de series históricas*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/p-diseno-difusion-series-historicas.pdf>

DANE. (2023). *Variación mensual del (IPC), según ciudades / 2017 (marzo) - 2022 (diciembre)*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ipc/dic22/IPC_Ciudades_mensuales.xlsx

DANE. (05 de 01 de 2023). *Variaciones porcentuales (IPC) / 2003 (marzo) - 2022 (diciembre)*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ipc/dic22/IPC_Variacion.xlsx

MICHEL, P. (1985). *Competitive Advantage: Creating and Sustaining Superior Performance*. NEW YORK: Free Press.

Santaella, J. (2020). *Agentes económicos: ¿Qué son y cuáles existen en la actualidad?* economía3.com. Obtenido de <https://economia3.com/agentes-economicos-que-son/>

SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA. (2023). *Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM*. BOGOTÁ D.C. Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/60819>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





HOJA DE VIDA EQUIPOS DE OPERACIÓN

CODIGO: FRMAN - 005
 FECHA DE ELABORACIÓN: 15 DE NOVIEMBRE DE 2005
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015
 VERSIÓN: 03
 HOJA: 1 DE 2

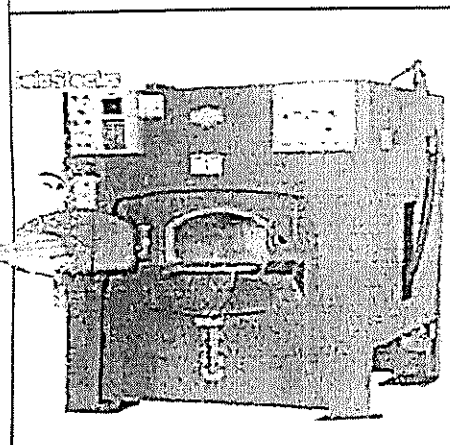


1. DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL EQUIPO

BIOMEDICO	PREVENCIÓN	DIAGNOSTICO	TRATAMIENTO	REHABILITACION	MANTTO VIDA	DE LABORATORIO
EQUIPO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO	PLANTA ELECTRICA		EQ. LAVANDERIA	X EQ. COCINA	CALDERA	BOMBA DE AGUA
	AUTOCLAVE	EQ. DE SEGURIDAD	EQ. REFRIGERACION	EQ. AIRE ACONDICIONADO	EQ. APOYO HOSPITALA	OTROS
EQUIPO DE COMUNICACIONES E INFORMATICA	COMPUTADOR ESCRITORIO	COMPUTADOR PORTATIL	IMPRESORA	ESCANER	OTROS	

2. IDENTIFICACION

INV/ACTIVO:	RS (Regist. sanitario)	PC (Permiso de comercia.)	NR
EDIFICIO	2	PISO:	1
		Nro. De Carpeta	106



3. EQUIPO	LAVADORA EXTRACTORA	MARCA	MILNOR
MODELO	42044SP2	SERIE	10262134
SERVICIO	LAVANDERIA	UBICACIÓN	LAVANDERIA
EQUIPO	MOVIL	X FIJO	
4. REGISTRO HISTORICO			
FECHA DE ADQUISICION (FECHA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO)	N/R	NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA O CONTRATO	N/R
NÚMERO DE FACTURA:	N/R	NÚMERO DE ACTA TÉCNICA	N/R
FECHA ENTREGA/INSTALACIÓN INICIAL	07/02/2011	FECHA INICIO DE OPERACIÓN	N/R
FECHA VENCIMIENTO DE GARANTIA	N/R	AÑO DE FABRICACIÓN	N/R
COSTO (PESOS)	N/R	VIDA UTIL (AÑOS)	10 AÑOS
PROVEEDOR	N/R	TELEFONO	EMAIL
REPRESENTANTE	N/R	TELEFONO	EMAIL
FABRICANTE	N/R	TELEFONO	EMAIL

5. FORMA DE ADQUISICION

Compra directa:	x	Comodato	Donación
Leasing:		Otro	

6. REGISTRO TECNICO DE INSTALACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO

FUENTE DE ALIMENTACION	ELECTRICIDAD	TEC PREDIMINANTE	ELECTRICA	VOLTAJE MAXIMO	220V	OTRO	DIMENSIONES
CORRIENTE MAX	NA	POTENCIA	NA	VOLTAJE MINIMO	220V		
VELOCIDAD	NA	TEMPERATURA	NA	PRESIÓN	NA		

7. REGISTRO DE APOYO TECNICO

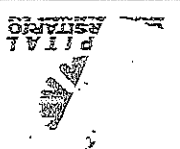
MANUALES	CANTIDAD	PLANOS	CANTIDAD	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO
Operación:	0	Eléctricos:	0	Clase I
Mantenimiento:	0	Electrónicos:	0	Clase IIA
Partes:	0	Hidráulicos:	0	Clase IIB
		Neumáticos:	0	Clase III
		Mecánicos:	0	

8. ACCESORIOS

NOMBRE	OBSERVACIONES

9. MANTENIMIENTO

Periodicidad del mantenimiento	MENSUAL	¿Requiere calibración?	SI	Periodicidad de Calibración	
--------------------------------	---------	------------------------	----	-----------------------------	--



Hoja de Vida Equipos de Operación

CODIGO:	FRMAN-005
FECHA DE ELABORACION:	15 DE NOVIEMBRE DE 2005
VERSION:	24 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE ACTUALIZACION:	
VERSION:	05
HOJA 1 DE 2	



1 IDENTIFICACION

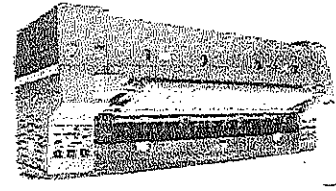
EQUIPO	RODILLO DE PLANCHADO	SERVICIO	LAVANDERIA	UBICACION	AREA DE PLANCHADO
MARCA	CHICAGO	REG. SANITARIO/ PERMISO COMERCIALIZACION			
MODELO	CHG-50-20	No DE ACTIVO FIJO		No. ACTA TECNICA	ATM-010
SERIE	5709	VALOR DE COMPRA	70,500,000	VIDA UTIL	10 AÑOS
NUMERO DE CONTRATO	42-2008		NUMERO DE FACTURA		
AÑO DE FABRICACION	2008	FECHA DE COMPRA	1/05/2008	FECHA DE INSTALACION	10-may-08
TERMINACION GARANTIA	MAYO 2009				

2 FORMA DE ADQUISICION

COMPRA DIRECTA	<input checked="" type="checkbox"/>
LEASING	<input type="checkbox"/>
COMODATO	<input type="checkbox"/>
APoyo TECNOLoGICO	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>
DONACION	<input type="checkbox"/>

3 REGISTRO DE APOYO TECNICO

CANT	MARCA	MODELO	SERIE O REFERENCIA
40	BANDAS INTRODUCIDAS 3X103 CM		
28	BANDAS EN NOMEX DE ALTA TEMPE		3.20 METRS LARGO
ACCESORIOS - PARTES - COMPONENTES			



4 CLASIFICACION

USO	CLASIFICACION BIOMEDICA	CLASIFICACION DE RIESGO	TIPO DE TECNOLOGIA
MEDICO	DIAGNOSTICO	I	HIDRAULICO
BASICO	TRATAMIENTO MTO DE LA VIDA	IIA	NEUMATICO
APoyo	PREVENCIÓN	IIIB	VAPOR
OTRO	REHABILITACION	III	SOLAR
ANALISIS DE LABORATORIO			

5 CARACTERISTICAS TECNICAS

TEMPERATURA	0 A 70 GRADOS CENT	VOLTAGE AC	230 V	VOLTAGE DC	NA
POTENCIA	1000W	PRESSION		OTRO	NA
FRECUENCIA	50 A 60HZ	VELOCIDAD	500RPM	PESO	NA
VELOCIDAD				VAGIO	NA

6 INFORMACION DEL PROVEEDOR

PROVEEDOR:	SERWITELAS LIMITAS	TELEFONO:		Correo:	
REPRESENTANTE PARA		TELEFONO:		Correo:	
SERVICIO TECNICO		TELEFONO:		Correo:	
FABRICANTE		TELEFONO:		Correo:	

7 MANTENIMIENTO



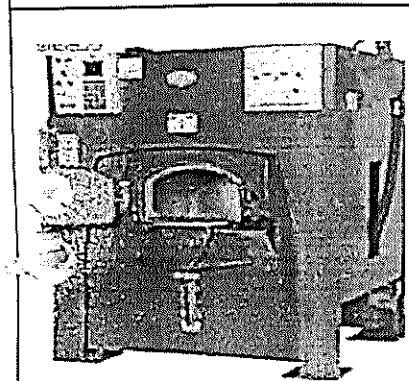
HOJA DE VIDA EQUIPOS DE OPERACIÓN

CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:
FRMAN - 005	15 DE NOVIEMBRE DE 2005
VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
03	25 DE SEPTIEMBRE DE 2015
HOJA: 1 DE: 2	



1. DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL EQUIPO							
BIOMEDICO	PREVENCIÓN	DIAGNOSTICO	TRATAMIENTO	REHABILITACION	MANTTO VIDA	DE LABORATORI	
EQUIPO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO	PLANTA ELECTRICA		EQ. LAVANDERIA	X	EQ. COCINA	CALDERA	BOMBA DE AGUA
	AUTOCLAVE	EQ. DE SEGURIDAD	EQ. REFRIGERACION		EQ. AIRE ACONDICIONADO	EQ. APOYO HOSPITALA	OTROS
EQUIPO DE COMUNICACIONES E INFORMATICA	COMPUTADOR ESCRITORIO	COMPUTADOR PORTATIL	IMPRESORA		ESCANER	OTROS	

2. IDENTIFICACION			
INV/ACTIVO:	RS (Regist. sanitario)	PC (Permiso de comercia.)	NR
EDIFICIO	1	PISO: 1	Nro. De Carpeta 107



3. EQUIPO	LAAVADORA EXTRACTORA	MARCA	MILNOR
MODELO	42044SP2	SERIE	0903830201
SERVICIO	LAVANDERIA	UBICACIÓN	LAVANDERIA
EQUIPO	MOVIL	X	FIJO
4. REGISTRO HISTORICO			
FECHA DE ADQUISICION (FECHA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO)	N/R	NÚMERO DE ORDEN DE COMRPA O CONTRATO	N/R
NÚMERO DE FACTURA:	N/R	NÚMERO DE ACTA TÉCNICA	N/R
FECHA ENTREGA/INSTALACIÓN INICIAL	N/R	FECHA INICIO DE OPERACIÓN	N/R
FECHA VENCIMIENTO DE GARANTIA	N/R	AÑO DE FABRICACIÓN	N/R
COSTO (PESOS)	N/R	VIDA UTIL (AÑOS)	10 AÑOS
PROVEEDOR	N/R	TELEFONO	EMAIL
REPRESENTANTE	N/R	TELEFONO	EMAIL
FABRICANTE	N/R	TELEFONO	EMAIL

5. FORMA DE ADQUISICION			
Compra directa:	X	Comodato	Donacion
Leasing:		Otro	

6. REGISTRO TECNICO DE INSTALACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO							
FUENTE DE ALIMENTACION	ELECTRICIDAD	TEC PREDIMINANTE	ELECTRICA	VOLTAJE MAXIMO	220V	OTRO	DIMENSIONES
CORRIENTE MAX	NA	POTENCIA	NA	VOLTAJE MINIMO	220V		
VELOCIDAD	NA	TEMPERATURA	NA	PRESIÓN	NA		

7. REGISTRO DE APOYO TECNICO					
MANUALES	CANTIDAD	PLANOS	CANTIDAD	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	
Operación:	0	Eléctricos:	0	Clase I	
Mantenimiento:	0	Electrónicos:	0	Clase IIA	
Partes:	0	Hidráulicos:	0	Clase IIB	
		Neumáticos	0	Clase III	
		Mecánicos	0		

8. ACCESORIOS	
NOMBRE	OBSERVACIONES

9. MANTENIMIENTO			
Periodicidad del mantenimiento	MENSUAL	¿Requiere calibración?	SI
		Periodicidad de Calibración	

Zimbra:

mjosas@hosdenar.gov.co

PUBLICACION PAGINA WEB

De : MARIO FERNANDO, JOSA SANCHEZ <mjosas@hosdenar.gov.co>

mar, 09 de may de 2023 18:09

Asunto : PUBLICACION PAGINA WEB

📎1 ficheros adjuntos

Para : fvega <fvega@hosdenar.gov.co>, webmaster <webmaster@hosdenar.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remite solicitud de cotización para estudio de mercado No. SIP-084-2023 para publicación en página Web del HUDN cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS LAVADORAS Y EL RODILLO, ADEMÁS DE LA MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS DEL ÁREA DE LAVANDERÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NARIÑO E.S.E.."**

Enlace SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4397178&isFromPublicArea=True&isModal=False>

--

MARIO FERNANDO JOSA

Contratista

Oficina Asesora Jurídica - Unidad de Contratación

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Calle 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar

Pasto - Colombia

¿Le puedo ayudar en algo más?

¡Trabajamos por mi Nariño, tu Salud, nuestro compromiso!



 **SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES SIP-084-2023.pdf**
950 KB

San Juan de Pasto, 23 marzo 2023

Dr. NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente
Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE.
Ciudad.

REF: REPARACION LAVADORAS SERVICIO DE LAVANDERIA

CORDIAL SALUDO:

De la manera mas atenta me permito informar sobre el mal estado en que se encuentra el todo sistema de rodamientos de cada una de las lavadoras del servicio de lavandería.

En revisión con el personal técnico industrial se realizó el despiece de las partes tales como:

- . RODAMIENTO DE TRANSMISION
- . RODAMIENTOS MOTOR PRINCIPAL
- . KALIFER
- . FRENOS
- . ACEITE AMORTIGUADORES

De los cuales es necesario cambiar todos los rodamientos y chumaceras REF ADC 100202 ya que por la carga de trabajo que estos equipos tienen, presentan desgaste total.

Posterior a ello se revisó correas principales del motor principal a la transmisión las cuales presentan un desgaste avanzado.

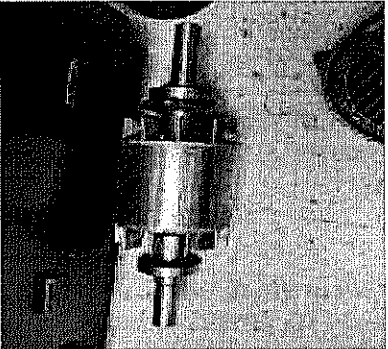
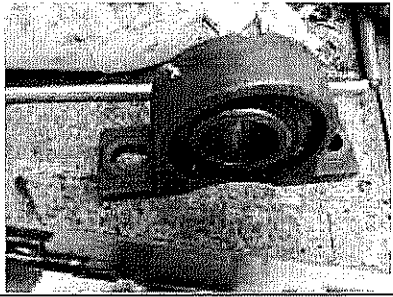
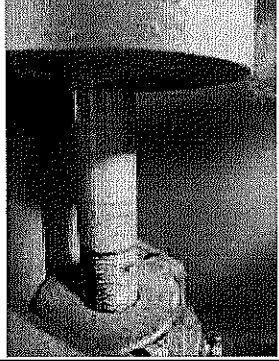
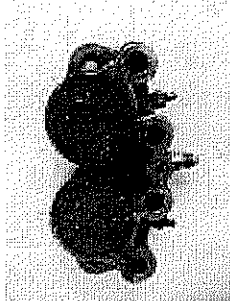
Los rodamientos que se necesitan cambiar de manera urgente son:

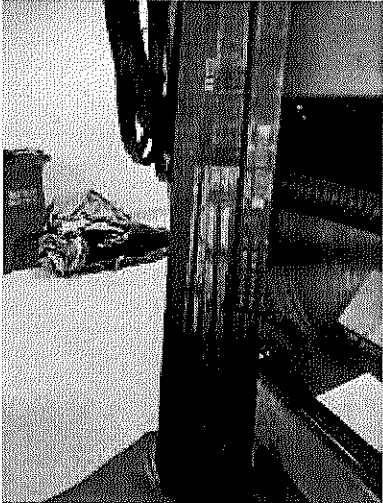
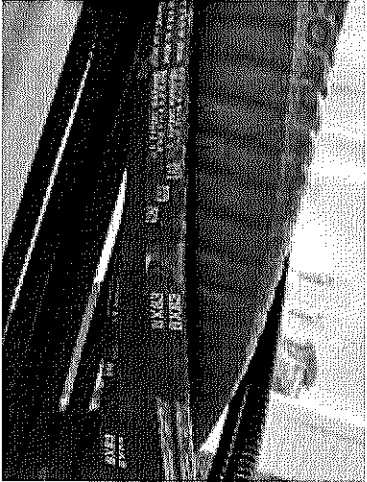

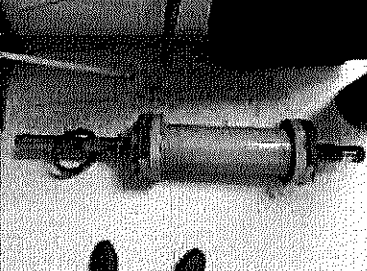
- . 4 rodamientos de transmisión de eje primario referencia HFK 22213 KMBW 33C3
- . 4 rodamientos transmisión eje secundario referencia HFK 22217 KMBW 33C3
- . 4 rodamientos de motor eléctrico referencia 21110233- 6311 RS
- . 4 rodamientos transmisión eje secundario referencia 22213E1AK.M.C3
- . 2 chumacera pedestal 2 pulgadas
- . 4 rodamientos canastilla eje frontal y eje trasero REF 22217LBK
- . Fabricación de frenos y kalifer

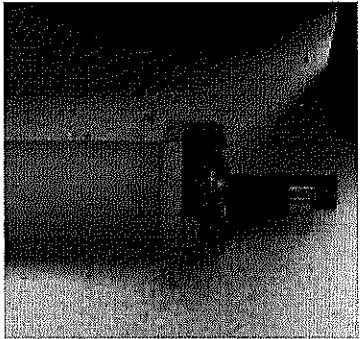
Las bandas para cambio son:

12	Correas BX133
24	Correas BX 83
24	Correas BX 70

PARTES A INTERVENIR

PARTE DE LAVADORA	IMAGEN	CORRECTIVO	REFERENCIA
MOTOR PRINCIPAL		CAMBIO DE RODAMIENTOS	21110233- 6311 RS
CHUMACERAS		CAMBIO DE CHUMACERA	PEDESTAL DE 2 PULGADAS
AMORTIGUADORES		CAMBIO ACEITE	25 galones aceite SHELL ROTELA 10W 30 O EQUIVALENTE A SINTETICO 10 GALONES DE ACEITE NEUMATICO
KALIFER Y FRENOS		FABRICACION DE KALIFER Y DISCOS DE FRENO	SEGÚN MUESTRA

<p>12 CORREAS</p>		<p>CAMBIO DE 12 CORREAS</p>	<p>REF 133 BX</p>
<p>24 CORREAS</p>		<p>CAMBIO DE 24 CORREAS</p>	<p>REF 83 BX</p>
<p>24 CORREAS</p>		<p>CAMBIO DE 24 CORREAS</p>	<p>REF BX 70</p>
<p>TRANSMISIÓN</p>		<p>Cambio de 4 rodamientos transmisión eje primario</p>	<p>REF 22213E1AK.M .C3</p>

TRANSMISION		cambio de 4 rodamientos transmisión eje secundario	REF 22217EAKE403-0809
RODILLO DE PLANCHADO		Juego de bandas térmicas para rodillo	N/A

Se especifica que la cantidad de repuestos que se solicita es para la reparación de las dos lavadoras marca **MYLNOR**.

La cotización es la siguiente:

ITEM	SERVICIO	REPARACION LAVADORAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REPARACION LAVADORAS SERVICIO DE LAVANDERIA	Juego bandas	2	\$ 16.707.600	\$ 33.415.200
2		Chumaceras	4	\$ 1.392.300	\$ 5.569.200
3		Aceite amortiguadores	2	\$ 8.353.800	\$ 16.707.600
4		FABRICACION DE KALIFER Y DISCOS DE FRENO	4	\$ 3.480.750	\$ 13.923.000
5		Cambio de 4 rodamientos transmisión eje primario	8	\$ 3.480.750	\$ 27.846.000
6		Cambio de 4 rodamientos transmisión eje secundario	8	\$ 3.480.750	\$ 27.846.000
7		Trabajo especializado de torno para instalación	2	\$ 8.353.800	\$ 16.707.600
8		Mano de obra Especializada	2	\$ 6.265.350	\$ 12.530.700
9	RODILLO PLANCHADO	Juego de bandas térmicas para rodillo	22	\$ 958.230	\$ 21.081.060
			SUBTOTAL		\$ 175.626.360
			IVA 19%		\$ 33.369.008
			TOTAL IVA INCLUIDO		\$ 208.995.368

Agradezco su atención y colaboración y estamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente



Mario Alfonso Rodríguez Rosas
Gerente
IMEDSUR SAS



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No. SIP-084-2023

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
OFICINA ASESORA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN
CALLE 22 NO. 7 - 93 PARQUE BOLÍVAR.
CONMUTADOR 7333400 EXT. 202

FECHA: 09 DE MAYO DEL 2023

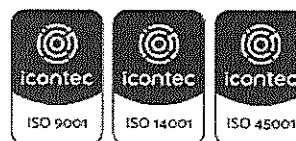
ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: “CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS LAVADORAS Y EL RODILLO, ADEMÁS DE LA MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS DEL ÁREA DE LAVANDERÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NARIÑO.”

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - “El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...” de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **“CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS LAVADORAS Y EL RODILLO, ADEMÁS DE LA MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS DEL ÁREA DE LAVANDERÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NARIÑO.”**

Por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: estudiosmercadohosdenar@gmail.com, y mjosas@hosdenar.gov.co y/o enviar por la plataforma del SECOP II, hasta el **DÍA 16 DE MAYO DEL 2023, HORA LAS 18:00.**

Se solicita relacionar en el asunto del correo en número de la presente solicitud, es decir, **SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-084-2023**, de la misma manera se solicita remitir la

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

cotización oficial en el papel membretado de la empresa cotizante y en el documento adjunto en formato Excel editable.

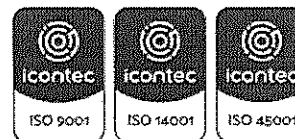
1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA
1	73152102	JUEGO DE BANDAS	2	Unidad
2	73152102	CHUMACERAS	4	Unidad
3	73152102	ACEITE AMORTIGUADORES	2	Unidad
4	73152102	FABRICACIÓN DE KALIFER Y DISCOS DE FRENO	4	Unidad
5	73152102	CAMBIO DE RODAMIENTOS TRANSMISIÓN EJE PRIMARIO	8	Unidad
6	73152102	CAMBIO RODAMIENTOS TRANSMISIÓN EJE SECUNDARIO	8	Unidad
7	73152102	TRABAJO ESPECIALIZADO TORNO PARA INSTALACIÓN	2	Unidad
8	73152102	MANO DE OBRA ESPECIALIZADA	2	Unidad
9	73152102	JUEGO DE BANDAS TÉRMICAS PARA RODILLO	22	Unidad

NOTA: Por favor enviar la cotización en formato **PDF**, en formato **EXCEL**. Y adjuntar **FICHAS TÉCNICAS**.

Para tener en cuenta, los repuestos solicitados son para los equipos:

1. Lavadora Milnor, modelo 42044SP2.
2. Lavadora Milnor, modelo 42044SP2.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

PARTES A INTERVENIR

PARTE DE LAVADORA	IMAGEN	CORRECTIVO	REFERENCIA
MOTOR PRINCIPAL		CAMBIO DE RODAMIENTOS	21110233- 6311 RS
CHUMACERAS		CAMBIO DE CHUMACERA	PEDESTAL DE 2 PULGADAS
AMORTIGUADORES		CAMBIO ACEITE	25 galones aceite SHELL ROTELA 10W 30 O EQUIVALENTE A SINTETICO 10 GALONES DE ACEITE NEUMATICO
KALIFER Y FRENOS		FABRICACION DE KALIFER Y DISCOS DE FRENO	SEGÚN MUESTRA

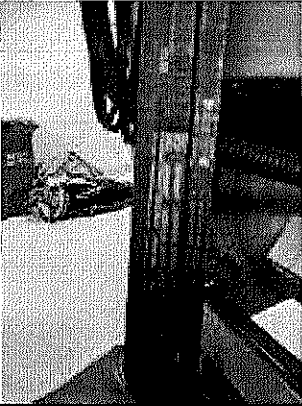
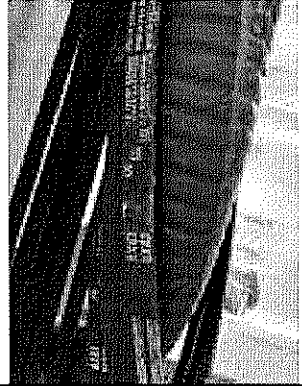
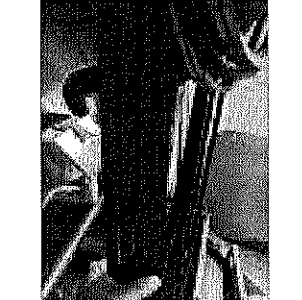
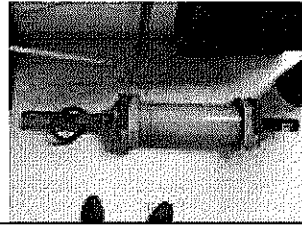




**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



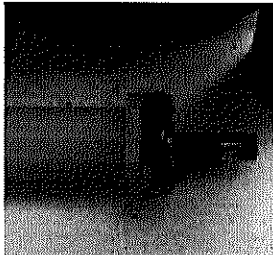
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

12 CORREAS		CAMBIO DE 12 CORREAS	REF 133 BX
24 CORREAS		CAMBIO DE 24 CORREAS	REF 83 BX
24 CORREAS		CAMBIO DE 24 CORREAS	REF BX 7D
TRANSMISIÓN		Cambio de 4 rodamientos transmisión eje primario	REF 22213E1AK.M .C3





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

TRANSMISION		cambio de 4 rodamientos transmisión eje secundario	REF 22217EAKE403-0809
RODILLO DE PLANCHADO		Juego de bandas térmicas para rodillo	N/A

Se especifica que la cantidad de repuestos que se solicita es para la reparación de las dos lavadoras marca **MYLNOR**.

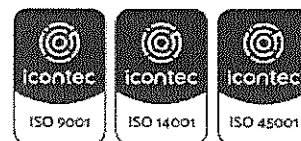
2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberán relacionar condiciones de tales como:

2.1. CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE

Indicar en las cotizaciones las **CONDICIONES COMERCIALES**, tales como:

- Especificar valores de la cotización incluido IVA (Si aplica) y especificar el valor del IVA.
- Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato.
- Validez de la cotización.
- Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes).
- Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Condiciones de entrega.

2.2. DOCUMENTOS QUE APORTAR CON LA COTIZACIÓN

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).
- Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento -CCAA- (Si aplica).
- **FICHAS TÉCNICAS** de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, (cuando aplique).

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación con el HUDN, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario del Departamento de Nariño que corresponden a:

ESTAMPILLAS LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS	
CONCEPTO	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
Estampillas Pro-Desarrollo del Departamento de Nariño.	2.0% valor del contrato antes de IVA
Estampillas Procultura del Departamento de Nariño.	2.0% valor del contrato antes de IVA
Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño.	0.5% valor del contrato antes de IVA
Tasa Pro-Deporte Y Recreación	2.0% valor del contrato antes de IVA
TOTAL	6.5% valor del contrato antes de IVA

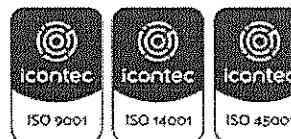
NOTA: Es decir que cualquier contrato que se celebre con el Hospital Departamental de Nariño E.S.E. EL CONTRATISTA debe pagar 6,5% del VALOR TOTAL ANTES DE IVA del contrato a la Gobernación de Nariño para la legalización de este.

Se solicita tener en cuenta que, dado un eventual contrato, para el caso de bienes, estos deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. actualmente ubicado en la Calle 22 No. 7 - 93 de la Ciudad de Pasto, Departamento de Nariño. Para lo cual se solicita tener en cuenta esta condición en el momento de la presentación de esta.

Atentamente,

UNIDAD DE CONTRATACIÓN – OFICINA ASESORA JURÍDICA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





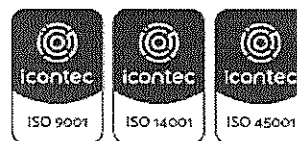
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

ANEXO 1. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1							
						VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	

***Es necesario incluir un formato de requerirse CUANDO APLIQUE O SEA NECESARIO.

NOTA: Por favor anexar todos los membretes correspondientes de la empresa que cotice, igual que los datos de representante legal, NIT y todo lo que consideren pertinente.



OFERTA COMERCIAL

Código. FO-GC-004

COTIZACIÓN No. 030-23

Empresa: HOSDENAR
Contacto: DR. NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Dirección:

Teléfono: 7333400
Ciudad: PASTO
Fecha: 16 de Mayo 2023
NIT:

E-mail:

A continuación, nos permitimos presentar la propuesta económica para ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS LAVADORAS Y EL RODILLO, ADEMÁS DE LA MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS DEL ÁREA DE LAVANDERÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NARIÑO

ITEM	SERVICIO	REPARACION LAVADORAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REPARACION LAVADORAS SERVICIO DE LAVANDERIA	Juego bandas	2	\$ 16.707.600	\$ 33.415.200
2		Chumaceras	4	\$ 1.392.300	\$ 5.569.200
3		Aceite amortiguadores	2	\$ 8.353.800	\$ 16.707.600
4		FABRICACION DE KALIFER Y DISCOS DE FRENO	4	\$ 3.480.750	\$ 13.923.000
5		Cambio de 4 rodamientos transmisión eje primario	8	\$ 3.480.750	\$ 27.846.000
6		Cambio de 4 rodamientos transmisión eje secundario	8	\$ 3.480.750	\$ 27.846.000

Versión 2.
Fecha de Revisión. 11/08/2017

CONTACTOS: compras@imedsur.com / imedsur@imedsur.com
Teléfono: (602) 7236834 – 3166545838
Dirección: Cra 30ª No. 13-70 Barrio San Ignacio
Pasto - Nariño

OFERTA COMERCIAL

Código. FO-GC-004

7		Trabajo especializado de turno para instalación	2	\$ 8.353.800	\$ 16.707.600
8		Mano de obra Especializada	2	\$ 6.265.350	\$ 12.530.700
9	RODILLO PLANCHADO	Juego de bandas térmicas para rodillo	22	\$ 958.230	\$ 21.081.060
				SUBTOTAL	\$ 175.626.360
				IVA 19%	\$ 33.369.008
				TOTAL IVA INCLUIDO	\$ 208.995.368


Nota. Una orden de compra generada por el cliente o un correo electrónico a compras@imedsur.com con referencia a la presente cotización, es válida como aprobación de la misma.

CONDICIONES COMERCIALES

Validez de la oferta: 60 Días

Forma de pago: A Convenir; En oficinas de contabilidad de IMEDSUR ó consignación bancaria a cuenta de Ahorros: Bancoomeva No. 190102146901

Atentos a resolver sus inquietudes y agradecidos por contar con nuestros servicios,



ING. MARIO RODRÍGUEZ ROSAS
GERENTE
INGENIERÍA MÉDICA DEL SUR

El uso de la información del cliente será tratado por Imedsur con la siguiente finalidad.

- Para conocer y medir la satisfacción de los clientes sobre la prestación de nuestros servicios.
- Para responder solicitudes relacionadas con la prestación de servicios.
- Mejorar las gestiones de mercadeo y promoción relacionadas con los productos y servicios ofrecidos.

Con la aceptación de esta solicitud, el solicitante autoriza a Imedsur para tratar la información contenida en el presente formato con las finalidades antes descritas, garantizando confidencialidad en el manejo de la información.

Versión 2.

Fecha de Revisión. 11/08/2017

CONTACTOS: compras@imedsur.com / imedsur@imedsur.com

Teléfono: (602) 7236834 – 3166545838

Dirección: Cra 30ª No. 13-70 Barrio San Ignacio

Pasto - Nariño